MSU Sociedad Anónima

Estados financieros consolidados

correspondientes al y por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026 presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025

MSU Sociedad Anónima

INDICE

	Página
Composición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora	-
Informe de auditoría emitido por los auditores independientes sobre los estados financieros consolidados	-
Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre los estados financieros consolidados	-
Reseña informativa	-
Información de la Sociedad	1
Estados financieros consolidados correspondientes al y por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026 presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025:	
Estado consolidado de situación financiera	2
Estado consolidado del resultado y de otro resultado integral	3
Estado consolidado de cambios en el patrimonio	4-5
Estado consolidado de flujos de efectivo	6-7
Notas a los estados financieros consolidados	8-77

MSU Sociedad Anónima

Composición del Directorio

Presidente: Manuel Santos Uribelarrea (1)
Vicepresidente: Manuel Santos de Uribelarrea (1)
Director titular: Gonzalo Edo (1)
Director titular: Guillermo Marseillan (1)

Composición de la Comisión Fiscalizadora

Síndico titular: Eduardo Inda (1)
Síndico titular: Gonzalo Ugarte (1)
Síndico titular: Ramiro Inda (1)
Síndico suplente: Javier Ugarte (1)
Síndico suplente: Ricardo Enrique Panighini (1)
Síndico suplente: Gustavo Hernán Bellotti (1)

(1) Designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de octubre de 2025, con mandato por tres ejercicios.

Deloitte & Co. S.A.
Della Paolera 261, 4° piso
C1001ADA
Ciudad Autónoma
de Buenos Aires
Argentina

Tel.: (+54-11) 4320-2700
www.deloitte.com/ar

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Accionistas, Presidente y Directores de
MSU S.A.
CUIT N°: 30-60759719-3
Domicilio legal: Cerrito 1266 – Piso 11, Oficina 46
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

1. *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de MSU S.A. (la Sociedad) y sus subsidiarias (mencionadas en nota 36 a dichos estados financieros consolidados) (en conjunto, "el Grupo") que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2026, los estados consolidados del resultado y de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados 1 a 44, que incluyen información significativa sobre políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de MSU S.A. y las subsidiarias al 30 de junio de 2026, así como su resultado integral consolidado y los flujos de su efectivo consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

2. *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*" de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Hemos cumplido también las demás responsabilidades de ética de conformidad con los Códigos del IESBA y del CPCECABA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. *Cuestiones clave de la auditoría*

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio económico. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valuación de las tierras agrícolas del rubro Propiedad, planta y equipo - Ver notas 3.5, 8.d), 11 y 33 a los estados financieros consolidados

Descripción de la cuestión:

Las tierras agrícolas (campos y terrenos) del rubro Propiedad, planta y equipo se expresan por sus montos revaluados, siendo el valor razonable a la fecha de la revaluación menos las pérdidas por deterioro acumuladas. El valor del rubro al cierre del ejercicio asciende a 192.693 millones de pesos argentinos y el ajuste por revaluación de las tierras del ejercicio ascendió a 40.132 millones pesos argentinos. La Sociedad ha determinado el valor revaluado utilizando el trabajo de tasadores calificados independientes al cierre del ejercicio económico. La valuación tuvo en cuenta transacciones de mercado recientes de propiedades similares entre partes independientes. Los precios de venta de propiedades comparables se ajustan considerando los aspectos específicos de cada propiedad, siendo la premisa más relevante el precio por hectárea (Nivel 2).

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

Los procedimientos llevados a cabo han consistido en lo siguiente:

- Con la asistencia de nuestros especialistas en valuaciones, evaluamos la razonabilidad de la metodología seguida por MSU S.A. para determinar el valor razonable de las tierras agrícolas.

- Con la asistencia de nuestros especialistas internos, hemos revisado para ciertas muestras seleccionadas por nosotros, la documentación soporte de las valuaciones realizadas al cierre del ejercicio

- Probamos la integridad y los cálculos matemáticos de las valuaciones realizadas.

- Hemos evaluado la reputación y experiencia de los expertos valuadores utilizados por la Sociedad para realizar las valuaciones a valor razonable.

- Lectura y prueba de la exactitud e integridad de las revelaciones en los estados financieros consolidados del Grupo.

4. *Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)*

El Directorio del Grupo es responsable de la Otra información, que comprende de la Memoria anual, que incluye el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, y de la Reseña informativa consolidada correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026 (en conjunto, Otra información). Esta Otra información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la Otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la Otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la Otra información y los estados financieros consolidados o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la Otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la Otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. *Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros consolidados*

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF de Contabilidad, y del control interno que el

Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

6. *Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad y del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad y el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- Planificamos y realizamos la auditoría de Grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio

dentro del Grupo como base para formarse una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio económico y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).

b) Las cifras de los estados financieros consolidados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF de Contabilidad a partir de los estados financieros de las Sociedades del Grupo. Los estados financieros separados de la Sociedad controladora surgen de sus registros contables que, en sus aspectos formales han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas.

c) Los estados financieros consolidados adjuntos se encuentran transcriptos en el libro Inventarios y balances de la Sociedad controladora.

d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional en el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026:

1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.

2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas: 100%.

3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.

e) Según surge de los registros contables de la Sociedad controladora mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 30 de junio de 2026 favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a $ 484.136.323 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de septiembre de 2026

DELOITTE & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA – T° 1 - F° 3

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto (Socio)
Contador Público (USAL)
CPCECABA - T° 367 - F° 139

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte https://www2.deloitte.com/ar/conozcanos para obtener más información.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Señores
Accionistas de
MSU Sociedad Anónima
Domicilio Legal: Cerrito 1266 – Piso 11 – Of. 46
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-60759719-3
Presente

De nuestra consideración:

1. De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión de los estados financieros consolidados de MSU Sociedad Anónima ("la Sociedad") y sus subsidiarias, los que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 30 de junio de 2026, el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, otras notas explicativas e información complementaria.

Los documentos revisados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión de legalidad sobre dichos documentos basados en el trabajo que se menciona en el punto 2.

2. Nuestro trabajo se basó en la auditoría de los documentos arriba indicados efectuada por la firma Deloitte & Co. S.A. de acuerdo con las normas vigentes en la República Argentina para la auditoría de estados financieros anuales y se circunscribió a la información significativa de los documentos revisados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y operación, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

3. Habiendo examinado la Memoria emitida por el Directorio de la Sociedad en relación al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026, hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, hemos realizado una revisión del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, acompañado como anexo a la Memoria, elaborado por el Órgano de Administración en cumplimiento de la Resolución General 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de nuestra revisión informamos que la información brindada en dicho Anexo es razonable en todos sus aspectos significativos. Adicionalmente, informamos que el mismo ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con lo establecido en la citada Resolución General de la Comisión Nacional de Valores.

4. Basados en el trabajo realizado, con el alcance descripto en los párrafos anteriores y basados en el "Informe de Auditor" de fecha 4 de septiembre de 2026 del contador Alejandro Pablo Arnedo Oliveto (socio de la firma Deloitte & Co. S.A.), en lo que es materia de nuestra competencia profesional, informamos que los estados financieros mencionados en el punto 1, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de la Sociedad y su subsidiaria al 30 de junio de 2026, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos de efectivo consolidados por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE para los estados financieros consolidados de una entidad controlante que debe presentar estados financieros consolidados bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

5. Hemos revisado la reseña informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores correspondiente a los estados financieros al 30 de junio de 2026, sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas que formular.

6. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

a. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

b. Los estados financieros mencionados en el punto 1 y el correspondiente inventario surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;

c. De acuerdo con lo requerido por las normas de la CNV, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas internacionales de auditoría vigentes en la República Argentina que comprenden los requisitos de independencia, y no contienen salvedades en relación con la aplicación de dichas normas ni discrepancias con respecto a las normas contables profesionales;

d. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de septiembre de 2026.

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

MSU Sociedad Anónima

Reseña Informativa sobre los Estados Financieros Consolidados al 30 de junio de 2026

I) Breve comentario sobre las actividades de la empresa en el Ejercicio [(1)]

El estado consolidado del resultado y de otro resultado integral refleja una ganancia después de impuestos de $ 17.204 millones, en comparación con una pérdida de $ 3.315 millones del ejercicio anterior. Esta evolución estuvo principalmente impulsada por una significativa recuperación del desempeño operativo: el resultado operativo alcanzó una ganancia de $ 39.462 millones, frente a una pérdida de $ 8.116 millones en el ejercicio anterior,

El resultado integral del ejercicio ascendió a $ 78.426 millones, explicado por la ganancia del ejercicio y por otros resultados integrales, entre los que se destacan la revalorización de tierras agrícolas y las diferencias de conversión de los estados financieros.

En materia productiva, durante la campaña agrícola 2025/26 se alcanzó una producción total estimada de 1.206.005 toneladas, un 44% superior a las 839.684 toneladas de la campaña anterior. Asimismo, la superficie sembrada, considerando doble cultivo, alcanzó las 247.566 hectáreas, un 10% por encima de la campaña previa. Para la campaña 2026/27 se proyecta una superficie de 268.245 hectáreas, lo que representa un crecimiento adicional del 8%.

La campaña 2025/26 presentó, en términos generales, resultados productivos favorables. Se destacó el incremento del área sembrada de trigo, girasol y maíz de primera, con aumentos del 30%, 87% y 46%, respectivamente, respecto de la campaña anterior. En términos de rendimiento, trigo, girasol y soja presentaron resultados superiores a los presupuestados, destacándose especialmente la soja de primera, cuyo rinde promedio alcanzó 3.676 kg/ha, un 21% por encima del presupuesto, y el girasol, con un rendimiento promedio de 2.620 kg/ha, un 10% superior al presupuestado.

En cuanto al maíz, el maíz de primera presentó una evolución favorable, mientras que el maíz tardío y de segunda registraron avances de cosecha más acotados al cierre del ejercicio, con resultados heterogéneos entre las distintas regiones productivas. Por su parte, la soja de segunda alcanzó un rendimiento de 2.789 kg/ha, un 11% superior al presupuesto, favorecida por la recuperación de las condiciones climáticas durante el período de desarrollo del cultivo.

Asimismo, se continuó profundizando la incorporación del maní dentro de la rotación agrícola, en línea con el desarrollo del proyecto industrial destinado a su procesamiento y posterior exportación. Al 30 de junio de 2026, el 54% de la superficie sembrada se encontraba cosechada, con un rendimiento promedio sobre el área cosechada de 5.018 kg/ha, un 25% superior al presupuestado.

Desde el punto de vista financiero, el efectivo generado por las actividades operativas alcanzó $ 163.505 millones durante el ejercicio, frente a $ 61.175 millones en el ejercicio anterior.

DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

II) Estructura patrimonial comparativa

Rubros	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Activos no corrientes	365.268.678	212.380.889	131.466.645
Activos corrientes	443.278.922	325.224.523	223.433.123
TOTAL ACTIVOS	**808.547.600**	**537.605.412**	**354.899.768**
Pasivos no corrientes	292.792.735	281.608.187	167.890.821
Pasivos corrientes	317.867.470	136.536.668	95.027.933
TOTAL PASIVOS	**610.660.205**	**418.144.855**	**262.918.754**
Patrimonio controlante	**197.887.395**	**119.460.557**	**91.981.014**
Patrimonio no controlante	-	-	-
TOTAL PATRIMONIO	**197.887.395**	**119.460.557**	**91.981.014**
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	**808.547.600**	**537.605.412**	**354.899.768**

III) Estructura de resultados comparativa

Rubros	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Ganancia (pérdida) operativa	39.462.227	(8.115.947)	6.734.469
Resultado financiero neto	(15.989.241)	(8.695.682)	13.607.633
Resultado antes del impuesto a las ganancias	**23.472.986**	**(16.811.629)**	**20.342.102**
Impuesto a las ganancias	(6.268.702)	13.495.640	(6.522.172)
Ganancia (pérdida) del ejercicio	**17.204.284**	**(3.315.989)**	**13.819.930**
Otros resultados integrales del ejercicio	61.222.554	30.795.532	51.463.195
Resultado integral del ejercicio	**78.426.838**	**27.479.543**	**65.283.125**

IV) Estructura del flujo de efectivo comparativa

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Efectivo generado por las actividades operativas	163.672.410	61.175.413	82.444.316
Efectivo (aplicado) generado a las actividades de inversión	(32.817.430)	(33.876.080)	(5.073.442)
Efectivo (aplicado) generado a las actividades de financiación	(104.816.713)	(3.375.533)	(49.527.751)
Efecto de la variación del tipo de cambio sobre el efectivo disminución	(704.017)	(1.894.645)	(37.428.190)
Total de efectivo generado (aplicado) durante el ejercicio	**25.334.250**	**22.029.155**	**(9.585.067)**

DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

V) Índices comparativos

Índices	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025	30 de junio de 2024
Solvencia (1)	0,32	0,29	0,35
Liquidez Corriente (2)	1,39	2,38	2,35
Inmovilización de Activos (3)	0,45	0,40	0,37
Rentabilidad Total (4)	10%	-3%	24%

1) Patrimonio/Pasivos
2) Activos corrientes/Pasivos corrientes
3) Activos no corrientes/Activos
4) Resultado del ejercicio/(Patrimonio inicio + Patrimonio cierre)/2

VI) Datos estadísticos [(1)]

Hectáreas sembradas con doble cultivo:

Zona	2026/27 (*)	2025/26	2024/25	2023/24
Pampa Húmeda	118.260	109.413	116.478	103.863
NEA	149.984	138.153	108.158	71.487
Total	**268.245**	**247.566**	**224.636**	**175.350**

(*)Información proyectada

Producción en toneladas:

Cultivo	Variación	2025/26 (*)	2024/25	2023/24
Maíz		675.779	431.999	447.796
Soja		306.486	246.349	183.003
Trigo/Cebada/Centeno		149.396	119.680	71.482
Maní		42.419	25.473	11.275
Girasol		30.139	14.228	12.709
Sorgo		1.786	1.955	-
Total	**+44%**	**1.206.005**	**839.684**	**727.515**

(*) Estimado al 30/06/2026

DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

Rindes Promedios Total (en quintales por hectárea):

Cultivo	Rinde Nacional 2025/26	2025/26	2024/25	2023/24
Soja *(*) (***)*	32,1	34	26	26
Maíz *(*)*	76,6	68	51	57
Trigo/Cebada/Centeno *(*)*	43,7	40	44	40
Girasol *(*)*	23,6	26	23	22
Maní *(**)*	34,6	47	41	42

(*) Fuentes: Bolsa de Comercio de Rosario – Red GEA. https://www.bcr.com.ar/es/mercados/gea - Bolsa de Cereales http://www.bolsadecereales.com/estimaciones-informes
(**) Dado el momento de cosecha del cultivo de maní, al 30/06/26 sólo se tienen datos de la campaña anterior – Datos campaña 2024/25. Para la campaña 2025-26 se presentan datos preliminares estimados por la Cámara Argentina del Maní.
(***) Incluye soja de primera y segunda.

VII) Hechos posteriores

Con fecha 17 de julio de 2026, la Sociedad canceló en su totalidad las Obligaciones Negociables Serie XIII mediante el pago del último servicio de intereses y la amortización del capital remanente de la emisión. Asimismo, con fecha 3 de agosto de 2026, celebró un contrato de préstamo sindicado de largo plazo (72 meses) por un monto de USD 60 millones, destinado a fortalecer su estructura de financiamiento y acompañar el desarrollo de sus operaciones y proyectos de inversión.

VIII) Breves comentarios y perspectivas para el ejercicio siguiente [(1)]

Las perspectivas de la Sociedad para el próximo ejercicio se encuentran orientadas a consolidar el crecimiento y la diversificación alcanzados en los últimos ejercicios, con foco en la construcción de márgenes en un contexto de evolución de los precios de los commodities y de los costos de producción.

Para la campaña agrícola 2026/27 se proyecta una superficie sembrada de 268.245 hectáreas, considerando doble cultivo, lo que representa un crecimiento del 8% respecto de la campaña anterior. Asimismo, se continuará trabajando en la optimización de los procesos productivos y en la incorporación de herramientas tecnológicas orientadas a mejorar la eficiencia y la gestión.

DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

Entre los principales objetivos del próximo ejercicio se encuentran la puesta en marcha y estabilización de la planta de procesamiento de maní ubicada en Rufino, provincia de Santa Fe, y la consolidación de las nuevas herramientas de gestión implementadas por la Sociedad, en línea con su estrategia de crecimiento, diversificación y generación de valor.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de septiembre de 2026.

(1) Información no cubierta por el informe de los auditores independientes.

DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estados financieros consolidados al 30 de junio de 2026 correspondientes al ejercicio económico N° 41 iniciado el 1° de julio de 2025

Expresados en miles de pesos argentinos

Domicilio legal: Cerrito 1266 – Piso 11 – Oficina 46 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Explotación agropecuaria

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del estatuto: 18 de abril de 1986
Fecha de inscripción de la última modificación del estatuto: 28 de noviembre de 2023
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 901175

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 31 de enero de 2086

Información sobre la Sociedad controlante:

Denominación: MSU Agribusiness Holding S.L.U.
Domicilio legal: Colón de Larreátegui 26 7° E piso – Bilbao – Vizcaya – España
Actividad principal: Inversora

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y votos: 99,9996%

Composición del capital al 30 de junio de 2026:

Cantidad de acciones	Tipo	N° votos c/u	Valor nominal c/u	Suscripto, integrado, emitido e inscripto
			$	$
59.287.000	Ordinarias	1	1	59.287.000

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado consolidado de situación financiera

al 30 de junio de 2026

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025
(Expresado en miles de pesos argentinos – nota 3.4)

	Notas	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
ACTIVOS			
Activos no corrientes			
Llave de negocio	9	1.180.459	959.821
Activos intangibles	10	566.607	58.094
Propiedad, planta y equipo	11	318.103.743	179.182.516
Activos por derecho de uso	12	39.808.753	27.233.375
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	4.998.788	4.549.111
Activo por impuesto diferido	14	313.603	156.708
Inversiones en activos financieros	15	296.725	241.264
Total activos no corrientes		**365.268.678**	**212.380.889**
Activos corrientes			
Inventarios	16	216.563.174	139.827.190
Activos biológicos	17	106.747.559	77.580.365
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	69.385.231	57.480.771
Inversiones en activos financieros	15	683.593	25.771.082
Efectivo y equivalentes de efectivo	18	49.899.365	24.565.115
Total activos corrientes		**443.278.922**	**325.224.523**
TOTAL ACTIVOS		**808.547.600**	**537.605.412**
PATRIMONIO			
Capital social		59.287	59.287
Reserva de revalorización de tierras agrícolas		79.335.771	34.629.123
Reserva legal		4.595.334	3.736.422
Reserva facultativa		87.482.777	71.131.407
Reserva de ajuste por conversión		23.477.517	19.123.734
Ganancias (pérdidas) acumuladas		2.936.709	(9.219.416)
Total patrimonio		**197.887.395**	**119.460.557**
PASIVOS			
Pasivos no corrientes			
Préstamos	20	194.275.542	213.733.352
Pasivos por arrendamientos	21	40.785.913	27.682.565
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22	-	583.044
Pasivo por impuesto diferido	14	57.731.280	39.609.226
Total pasivos no corrientes		**292.792.735**	**281.608.187**
Pasivos corrientes			
Préstamos	20	91.122.602	25.335.718
Pasivos por arrendamientos	21	87.298.769	47.933.519
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22	139.446.099	63.206.056
Impuesto a las ganancias a pagar	14	-	61.375
Total pasivos corrientes		**317.867.470**	**136.536.668**
TOTAL PASIVOS		**610.660.205**	**418.144.855**
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		**808.547.600**	**537.605.412**

Las Notas 1 a 44 forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado consolidado del resultado y de otro resultado integral

correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025
(Expresado en miles de pesos argentinos – nota 3.4)

	Notas	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Resultados de producción			
Ingresos de producción	23	293.234.807	150.515.045
Ventas de productos manufacturados	24	18.201.096	8.098.226
Servicios de gerenciamiento	35	45.918	1.539.068
Costos de producción y de ventas	25	(271.109.014)	(165.450.312)
		40.372.807	(5.297.973)
Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas	27	80.221.089	46.475.493
Ganancia bruta		**120.593.896**	**41.177.520**
Gastos de comercialización	28	(65.813.618)	(35.678.079)
Gastos de administración	28	(16.285.773)	(15.635.777)
Otros ingresos	29	1.285.516	3.829.259
Otros egresos	29	(317.794)	(1.808.870)
Ganancia (pérdida) operativa		**39.462.227**	**(8.115.947)**
Ingresos financieros	30	9.579.004	12.266.570
Costos financieros	30	(25.568.245)	(20.962.252)
Resultado financiero neto		**(15.989.241)**	**(8.695.682)**
Ganancia (pérdida) antes del impuesto a las ganancias		**23.472.986**	**(16.811.629)**
Impuesto a las ganancias	14	(6.268.702)	13.495.640
Ganancia (pérdida) del ejercicio		**17.204.284**	**(3.315.989)**
Otros resultados integrales:			
Partidas que no pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados:			
Cambios en la reserva de revalorización de tierras agrícolas		40.132.109	11.179.977
Cambios en la reserva de revalorización de tierras agrícolas – impuesto diferido		(3.385.848)	(4.032.020)
Diferencia de conversión de MSU S.A.		9.772.124	10.984.403
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente a resultados:			
Diferencia de conversión de inversiones en subsidiarias		14.704.169	12.663.172
Otros resultados integrales del ejercicio		**61.222.554**	**30.795.532**
Resultado integral del ejercicio		**78.426.838**	**27.479.543**

Las Notas 1 a 44 forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado consolidado de cambios en el patrimonio

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

(Expresado en miles de pesos argentinos – nota 3.4)

	Capital social	Reserva de revalorización de tierras agrícolas	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva de ajuste por conversión	(Pérdidas) ganancias acumuladas	Total patrimonio
Saldos al 1° de julio de 2025	**59.287**	**34.629.123**	**3.736.422**	**71.131.407**	**19.123.734**	**(9.219.416)**	**119.460.557**
Aumento de reserva de revalorización de tierras agrícolas	-	36.746.261	-	-	-	-	36.746.261
Otros resultados integrales del ejercicio	-	7.960.387	858.912	16.351.370	4.353.783	(5.048.159)	24.476.293
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	-	17.204.284	17.204.284
Saldos al 30 de junio de 2026	**59.287**	**79.335.771**	**4.595.334**	**87.482.777**	**23.477.517**	**2.936.709**	**197.887.395**

Las Notas 1 a 44 forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado consolidado de cambios en el patrimonio (continuación)

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

(Expresado en miles de pesos argentinos – nota 3.4)

	Capital social	Reserva de revalorización de tierras agrícolas	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva de ajuste por conversión	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Total patrimonio
Saldos al 1° de julio de 2024	**59.287**	**20.799.024**	**2.827.898**	**48.168.915**	**14.080.232**	**6.045.658**	**91.981.014**
Aumento de reservas (1)	-	-	-	6.045.658	-	(6.045.658)	-
Aumento de reserva de revalorización de tierras agrícolas	-	7.147.957	-	-	-	-	7.147.957
Otros resultados integrales del ejercicio	-	6.682.142	908.524	16.916.834	5.043.502	(5.903.427)	23.647.575
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	(3.315.989)	(3.315.989)
Saldos al 30 de junio de 2025	**59.287**	**34.629.123**	**3.736.422**	**71.131.407**	**19.123.734**	**(9.219.416)**	**119.460.557**

(1) Aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria con fecha 3 de octubre de 2024.

Las Notas 1 a 44 forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado consolidado de flujos de efectivo

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

(Expresado en miles de pesos argentinos – nota 3.4)

CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO:	Notas	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Ganancia (pérdida) del ejercicio		17.204.284	(3.315.989)
Ajustes por:			
Impuesto a las ganancias	14	6.268.702	(13.495.640)
Depreciación de propiedad, planta y equipo	11	4.059.343	2.355.781
Amortización de activos intangibles	10	-	177.482
Depreciación de activos por derechos de uso	28	85.187.019	48.330.578
Ganancia por venta de propiedad, planta y equipo	29	(322.593)	(887.012)
Condonación de deuda	29	-	(1.684.939)
Desvalorización de activos intangibles y llave de negocio	29	-	1.711.492
Cambio en el valor razonable de los activos biológicos	17	(266.143.222)	(137.556.262)
Gastos por intereses	30	13.222.557	10.598.257
Gastos por intereses por arrendamientos	30	4.188.436	1.916.545
Cambio en el valor razonable de títulos públicos	30	(536.746)	9.955
Diferencia de cambio		3.696.026	6.892.629
Cambios en activos y pasivos de explotación:			
(Aumento) disminución en inventarios		(54.732.421)	3.225.582
Disminución en activos biológicos		236.976.028	85.503.172
Aumento en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(12.354.137)	(19.273.730)
Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		126.959.134	76.667.512
Efectivo neto generado por las actividades de explotación		**163.672.410**	**61.175.413**
Ingresos por la venta de propiedad, planta y equipo		881.266	1.459.980
Adquisición de activos intangibles	10	(469.949)	(58.094)
Adquisición de propiedad, planta y equipo		(33.228.747)	(35.277.966)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		**(32.817.430)**	**(33.876.080)**
Aumento de préstamos	20	42.632.418	84.182.911
Pago de préstamos	20	(48.595.365)	(24.353.927)
Pago de arrendamientos	21	(83.493.925)	(55.568.723)
Pago de intereses por préstamos	20	(15.359.841)	(7.635.794)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación		**(104.816.713)**	**(3.375.533)**
Efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		(704.017)	(1.894.645)
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		**25.334.250**	**22.029.155**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		24.565.115	2.535.960
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	18	**49.899.365**	**24.565.115**

Las Notas 1 a 44 forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

MSU Sociedad Anónima

Estado consolidado de flujos de efectivo (continuación)

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026

Presentados en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025

(Expresado en miles de pesos argentinos – nota 3.4)

Durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025 se reconocieron activos y pasivos que no requirieron el uso de efectivo y equivalente de efectivo:

	Nota	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Altas de nuevos contratos de arrendamientos	21	106.736.228	65.932.786
Canje de deuda de Obligaciones Negociables Serie X por Serie XIV		-	3.102.942

Las Notas 1 a 44 forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

1. Información general

MSU Sociedad Anónima (la "Sociedad" o "MSU S.A.") es una sociedad por acciones dedicada principalmente a la actividad agrícola, mediante la producción primaria de granos y oleaginosas sobre campos propios y campos arrendados, así como el gerenciamiento de inversiones agrícolas sobre tierras propiedad de terceros. Adicionalmente, la Sociedad desarrolla actividades vinculadas al procesamiento de maní, a través de la planta industrial ubicada en Rufino, provincia de Santa Fe, cuya construcción y puesta en marcha se encuentra en proceso.

MSU S.A. fue constituida el 18 de abril de 1986 en Argentina, y tiene su domicilio en la calle Cerrito 1266, piso 11, oficina 46 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con fecha 23 de mayo de 2013 bajo la resolución N° 17.091 la Comisión Nacional de Valores (CNV) autorizó el ingreso de MSU S.A. al régimen de oferta pública para la emisión de Obligaciones Negociables, encontrándose desde esa fecha sujeta a supervisión de la misma.

La emisión de los presentes estados financieros consolidados ha sido aprobada por el Directorio el 4 de septiembre de 2026.

En la Nota 36 se detallan las sociedades controladas por MSU Sociedad Anónima y los porcentajes de participación poseído por la misma.

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad")

(a) Normas adoptadas con anticipación

De acuerdo con el artículo 1, Capítulo III, Título IV de la norma de la CNV, no se admite la aplicación anticipada de las NIIF y/o sus modificaciones para las emisoras que presenten estados financieros ante la CNV, excepto que dicho organismo la admita específicamente.

(b) Normas nuevas y revisadas adoptadas a partir del presente ejercicio significativas para el Grupo

Las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas significativas para el Grupo, publicadas por el IASB, que fueron adoptadas a partir del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025, son las siguientes:

- **Modificaciones a la NIC 21: Ausencia de convertibilidad**

El 15 de agosto de 2023, la IASB emitió "Falta de intercambiabilidad" (modificaciones a la NIC 21) que: 1) especifica cuando una moneda es intercambiable y cómo se determina el tipo de cambio cuando no lo es, 2) especifica cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable y 3) requiere la revelación de información adicional cuando una moneda no es intercambiable.

Las modificaciones a la NIC 21 se aplican para períodos de reporte anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2025.

La aplicación de la mencionada modificación no afectó los montos expuestos en relación a activos y pasivos del Grupo.

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") (continuación)

El Grupo no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

Modificaciones a la NIIF 9 Y NIIF 7	Clasificación y valuación de instrumentos financieros
Modificaciones a NIIF 10 - NIC 28	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o conjunto
NIIF 18	Presentación e información a revelar en los estados financieros
Modificaciones a la NIC 21	Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria
Mejoras anuales a las NIIF	Volumen 11

- **Modificaciones a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" y NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a revelar" - Modificaciones a la clasificación y valuación medición de instrumentos financieros**

En mayo de 2024 el IASB emitió modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 relacionadas con ciertas cuestiones sobre los requisitos de clasificación y medición de la NIIF 9 y de información a revelar de la NIIF 7, que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026:

- Introduce una opción de política contable para la baja en cuentas de un pasivo financiero cuando la liquidación se realice a través de un sistema de pagos electrónicos y se cumplan determinadas condiciones.

- Clarifica las evaluaciones que una entidad debe realizar sobre sus activos financieros, por ejemplo, para determinar si un instrumento financiero contiene únicamente flujos de efectivo correspondientes a capital e intereses, o si también incluye cláusulas de naturaleza contingente que podrían cambiar significativamente la distribución temporal o los montos de los flujos de efectivo contractuales.

- Establece modificaciones en la información a revelar por una entidad respecto a inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y la exigencia de la divulgación de las condiciones contractuales que podrían modificar la distribución temporal o los montos de los flujos de efectivo contractuales en determinadas circunstancias.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros. El Grupo decidió no aplicar anticipadamente dichas modificaciones.

- **Modificaciones a NIIF 10 - NIC 28: Venta o aporte de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto**

En septiembre de 2014, el IASB modificó las NIIF 10 y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocio conjuntos" para clarificar que en transacciones que involucren una entidad controlada, la extensión de la ganancia o pérdida a reconocer en el estado financiero depende de si la entidad controlada vendida o contribuida constituye un negocio de acuerdo con la NIIF 3 "Combinaciones de negocios". En diciembre de 2015 el IASB pospuso indefinidamente la fecha de aplicación de dichas modificaciones.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") (continuación)

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo anticipa que la aplicación de las modificaciones mencionadas no tendrá un impacto significativo en sus estados financieros. El Grupo decidió no aplicar anticipadamente dichas modificaciones.

- **NIIF 18: Presentación e información a revelar en los estados financieros**

La NIIF 18 reemplaza a la NIC 1 "Presentación de los Estados Financieros". La NIIF 18 introduce una estructura definida para el estado de ganancias o pérdidas. El objetivo de la estructura definida es reducir la diversidad en la presentación del estado de ganancias o pérdidas, ayudando a los usuarios de los estados financieros a comprender la información y hacer mejores comparaciones entre las entidades.

Los cambios principales son los siguientes:

- La estructura se compone de categorías y subtotales necesarios. Categorías: las partidas del estado de ganancias o pérdidas deberán clasificarse en una de las cinco categorías siguientes: operaciones, inversiones, financiación, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuas. Subtotales: la NIIF 18 exige a las entidades que presenten totales y subtotales especificados: el cambio principal se refiere a la inclusión obligatoria de "ganancia o pérdida operativa". Los otros subtotales requeridos son "ganancia o pérdida" y "ganancia o pérdida antes de resultados financieros e impuesto a las ganancias".

- Medidas de rendimiento definidas por la gerencia: La gerencia podría definir sus propias medidas de rendimiento, a veces denominadas "medidas de rendimiento alternativas" o "medidas no GAAP". La NIIF 18 define un subconjunto de estas medidas que se refieren al desempeño financiero de una entidad como medidas de desempeño definidas por la gerencia. La información relacionada con estas medidas debe presentarse en los estados financieros en una sola nota, incluyendo una conciliación entre la medida no GAAP y el subtotal especificado más similar en las NIIF.

- Presentación de los gastos por naturaleza, para las entidades que presenten el estado de ganancias o pérdidas por función: las entidades presentarán en la categoría de operación por naturaleza, función o mezcla de ambos.

La nueva norma entrará en vigencia para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2027 o después, incluidos los estados financieros. Se requiere la aplicación retrospectiva, por lo que información comparativa debe prepararse bajo NIIF 18.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo se encuentra en proceso de evaluación de los efectos de la misma. El Grupo decidió no aplicar anticipadamente dichas normas.

- **Modificaciones a la NIC 21: Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria**

El 13 de noviembre de 2025 el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 relacionadas con la metodología a aplicar por las entidades en la conversión de estados financieros cuando la moneda funcional es diferente a la moneda de presentación. Estas modificaciones tienen como objetivo establecer tratamientos más claros y uniformes.

Las modificaciones, entre otras cuestiones, introducen el tratamiento contable a una situación que anteriormente no se encontraba prevista. De este modo cuando una entidad tiene una moneda funcional no hiperinflacionaria, pero debe convertir sus estados financieros a una moneda de presentación hiperinflacionaria, debe realizarlo al tipo de cambio de cierre de la fecha del ejercicio más reciente, es decir tanto la información del presente ejercicio como la información comparativa queda convertida a tipo de cambio de cierre del ejercicio actual.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") (continuación)

En los casos en que la moneda de presentación deje de ser hiperinflacionaria, la entidad aplica prospectivamente la metodología que ya se encontraba prevista en la NIC 21.

Adicionalmente, se incluye una excepción cuando la entidad cuya moneda funcional y de presentación corresponde a una economía hiperinflacionaria tiene negocios en el extranjero cuya moneda funcional no es hiperinflacionaria. En estos casos, los importes comparativos de dichos negocios no se convierten al tipo de cambio del presente ejercicio, sino que se reexpresan utilizando el índice general de precios aplicado a las cifras comparativas del período anterior, de acuerdo con la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias". Las modificaciones a la NIC 21 se aplican para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

El Grupo se encuentra en proceso de evaluación de los efectos de la misma en sus estados financieros.

- **Mejoras anuales a las NIIF - Volumen 11**

En julio de 2024 el IASB emitió el ciclo de mejoras anuales Volumen 11 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1 de enero de 2026. En términos generales, las mejoras incluyen modificaciones y/o aclaraciones sobre ciertos párrafos, eliminan, añaden y/o actualizan referencias cruzadas, reemplazan términos y alinean redacciones entre distintas normas contables, entre otros.

A continuación, se resumen las principales normas modificadas:

Norma	Objeto de la modificación
NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"	-Contabilidad de coberturas para una entidad que adopta por primera vez las NIIF.
NIIF 7	-Ganancias o pérdidas en la baja de cuentas. -Información a revelar sobre la diferencia diferida entre valor razonable y precio de transacción.
Guía de implementación NIIF 7	-Introducción e información a revelar sobre riesgo crediticio.
NIIF 9	-Baja en cuentas de pasivos por arrendamientos y precio de la transacción.
NIIF 10	-Determinación de un "agente de facto".
NIC 7 "Estados de flujos de efectivo"	-Método del costo.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo se encuentra en proceso de evaluación los efectos de la aplicación de estas modificaciones.

3. Resumen de las políticas contables significativas

A continuación, se exponen las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados al 30 de junio 2026. Salvo que se indique lo contrario, estas políticas han sido aplicadas, uniformemente en la preparación de los estados financieros del ejercicio anterior, cuyas cifras correspondientes se presentan con fines comparativos.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

3.1. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad ("NIIF de Contabilidad") tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés) aprobadas por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado y sus modificaciones) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y por las Normas de la Comisión Nacional del Valores (CNV).

3.2. Bases de presentación

En el estado consolidado de situación financiera, la presentación establece una distinción entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se consideran corrientes cuando vencen en el plazo de un año o dentro del ciclo normal de actividades del Grupo, o se mantienen para la venta.

Los estados financieros consolidados están expresados en pesos argentinos.

Los estados financieros consolidados han sido preparados con arreglo al método contable de costos históricos, salvo por la medición de las tierras agrícolas, los activos biológicos, los productos agrícolas y determinados instrumentos financieros. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF de Contabilidad requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son importantes para los estados financieros consolidados se revelan en la Nota 8 (Estimaciones significativas y fuentes clave de incertidumbre en la estimación y juicios contables críticos).

3.3. Consolidación

Las sociedades subsidiarias se consolidan desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha en que cesa el control. Son consideradas controladas cuando MSU S.A. posee el control de la entidad, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista. A la hora de evaluar si la MSU S.A. controla otra entidad, se consideran la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las transacciones con sociedades controladas, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre las sociedades consolidadas son eliminadas. Las pérdidas no realizadas también son eliminadas. Las políticas contables de las sociedades controladas han sido modificadas para alinearlas con las políticas contables adoptadas por MSU S.A.

3.4. Conversión de monedas extranjeras

(a) Moneda funcional y de presentación

Los conceptos incluidos en los estados financieros consolidados del Grupo se valoraron utilizando dólares estadounidenses (USD), la moneda del principal entorno económico en el que opera del Grupo (la "moneda funcional"). Los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos argentinos (la "moneda de presentación"), de acuerdo a la Resolución N° 562/09 de la CNV.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones denominadas en otras divisas se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de medición a valor razonable, en su caso. En el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral se reconocen las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio derivadas de la liquidación de esas transacciones y de la conversión, a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio, de los activos y pasivos monetarios denominados en otras divisas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral en la línea de "Ingresos financieros" o "Costos financieros", según proceda.

(c) Conversión a la moneda de presentación

La información preparada en dólares fue convertida a pesos aplicando el siguiente procedimiento:

- los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre;
- los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción, y
- las diferencias de conversión se imputan en las cuentas del patrimonio que específicamente las generaron.

3.5. Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo, salvo en el caso de tierras agrícolas, se reconocen al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, de haberlas. El costo de adquisición incluye el precio de compra y los gastos directamente atribuibles a la adquisición.

Las tierras agrícolas de similar naturaleza y uso se expresan por sus montos revaluados, siendo el valor razonable a la fecha de la revaluación menos las pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones fueron llevadas a cabo por tasadores calificados independientes al cierre de cada ejercicio. La revalorización fue expuesta en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral, en la línea "Cambios en la reserva de revalorización de tierras agrícolas" y acumulada en el estado de cambios en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocido en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente.

Las pérdidas por revaluación son reconocidas en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral en la línea "Otros egresos", en la medida que no exista saldo en el superávit de revaluación en relación con ese activo.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de las partidas de propiedades, planta y equipo sujetas a revaluación. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación.

Algunas partidas de propiedades, planta y equipo experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes son innecesarias para partidas de propiedades, planta y equipo con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

El valor razonable de las tierras agrícolas se basa en el importe por el cual podría ser intercambiado el activo a la fecha de valuación entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

El precio por hectárea promedio considerado para la valoración de las tierras agrícolas al 30 de junio de 2026, fue USD 4.408 ($ 6.532.878).

Si las tierras agrícolas hubieran sido valoradas al costo histórico, el importe total habría sido el siguiente:

	Miles de USD		Miles de $	
	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Costo histórico	56.211	56.211	2.264.190	2.264.190

Cuando los componentes individuales de un activo de propiedad, planta y equipo tienen vidas útiles distintas, se contabilizan como partidas independientes, y son depreciadas por separado.

Los costos posteriores se incluyen en el valor contable del activo o se reconocen como un activo independiente, según proceda, únicamente cuando es probable que fluyan al Grupo beneficios económicos futuros asociados con el activo y su costo puede medirse con fiabilidad. El valor contable de la pieza reemplazada se da de baja en la contabilidad. Todas las demás reparaciones y mantenimientos se registran en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral en el ejercicio en que se generan.

Las tierras agrícolas no se deprecian. La depreciación de las restantes partidas de propiedad, planta y equipo se calcula según el método lineal, con objeto de imputar el costo a los valores residuales durante la vida útil estimada del activo, como sigue:

Edificaciones e instalaciones	50 años
Muebles y útiles	10 años
Equipos informáticos	3-5 años
Maquinaria y equipo	5-10 años
Vehículos	4-5 años

Se revisan los valores residuales y las vidas útiles de los activos, y se ajustan si procede, a la fecha de los estados financieros. El valor contable de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable cuando el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado. (Notas 3.7 y 8)

Las ganancias o pérdidas por venta se calculan comparando con los ingresos con el respectivo valor contable, y se reconocen en la línea “Otros ingresos” u “Otros egresos”, según corresponda, del estado consolidado del resultado y de otro resultado integral.

3.6. Arrendamientos

El Grupo reconoce un arrendamiento sobre la base de si un activo identificado está bajo su control, lo que existe siempre que el Grupo tenga derecho a:

a) obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo; y

b) dirigir el uso de los mismos.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

El Grupo como arrendatario evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Una vez identificado el arrendamiento, el Grupo reconoce las siguientes partidas:

Activo por derecho de uso

El costo incluye:

a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;

b) cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha; y

c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario.

Posteriormente, la medición del derecho de uso de los activos se determinará de conformidad con el modelo del costo establecido en la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” (reconociendo depreciación y el eventual deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias). El Grupo aplica la NIC 36 para evaluar la recuperabilidad del activo por derecho de uso. Los contratos de arrendamiento en los que el Grupo es arrendatario corresponden a alquileres de los bienes detallados en Nota 12.

Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento, medido como la sumatoria de los pagos futuros por arrendamiento, ha sido descontado utilizando la tasa incremental por préstamos del arrendatario dada la complejidad de determinar la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Los pasivos por arrendamiento incluyen:

a) pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos);

b) pagos variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo del contrato;

c) importes que el Grupo espera pagar como garantías de valor residual;

d) el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y

e) pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja que el Grupo ejercerá una opción de terminarlo (es decir, porque existe una certeza razonable al respecto).

Posteriormente, el Grupo incrementa el pasivo por el arrendamiento para reflejar el interés devengado (y reconocido en las cuentas de pérdidas y ganancias o capitalización de intereses), deduce las cuotas que se van pagando del pasivo y recalcula de nuevo el valor contable para reflejar cualquier revisión, modificación del arrendamiento o revisión de las denominadas cuotas en sustancia fijas, aplicando una tasa de descuento revisada en caso de corresponder.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

El Grupo revisa el pasivo por arrendamiento en los siguientes casos:

a) cuando se produzca un cambio en el importe esperado a pagar en virtud de una garantía de valor residual;

b) cuando se produzca un cambio en las futuras cuotas de arrendamiento para reflejar la variación de un índice o en un tipo de interés utilizado para determinar dichas cuotas;

c) cuando se produzca un cambio en la duración del arrendamiento como resultado de una modificación en el período no cancelable del mismo; o

d) cuando se produzca un cambio en la evaluación de la opción de compra del activo subyacente.

La depreciación de los activos por derechos de uso de arrendamientos bajo NIIF 16, los arrendamientos que no califican como de corto plazo y arrendamientos con activos subyacentes que no sean de bajo valor se reconocen en el estado consolidado del resultado y otro resultado integral:

- en el mismo periodo donde se registran los ingresos de producción asociados para el caso de arrendamientos de tierras agrícolas,
- como gasto del periodo linealmente durante la duración del arrendamiento, para el caso de los otros bienes.

Para los arrendamientos que califican como a corto plazo (arrendamientos con una duración de menos de 12 meses), y los arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor, el Grupo continúa reconociéndolos como un gasto del ejercicio de forma lineal durante la duración del arrendamiento, salvo que otra base sistemática sea más representativa, de acuerdo con la opción señalada por las normas.

3.7. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

En cada fecha de cierre de ejercicio, el Grupo revisa los valores contables de su propiedades, planta y equipo con el objeto de determinar si hay algún indicio de deterioro en tales activos. De existir algún indicio en ese sentido, se estima el valor recuperable del activo con el fin de determinar el alcance, de haberlo, de la pérdida por deterioro.

Cuando el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, el Grupo estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

En el presente ejercicio, no se han presentado indicios de potenciales deterioros de las partidas del rubro Propiedades, planta y equipos.

Se entiende como valor recuperable al mayor importe entre el valor razonable menos costo de venta y el valor de uso, definido éste como la suma de los flujos netos descontados de los fondos esperados provenientes del uso de los bienes y su eventual disposición final, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos a las ganancias que refleje las evaluaciones de mercado actuales del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de los flujos de efectivo futuros. A tales efectos, se consideran, entre otros elementos, las premisas que representen la mejor estimación que la Dirección hace de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil de los activos.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

Si se estimara que el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es inferior a su valor contable, el valor contable del activo o unidad generadora de efectivo se reducirá a su valor recuperable, y en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro, a menos que el activo relevante se registre por un monto revaluado, en cuyo caso la pérdida por deterioro se trata como una disminución por revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro posteriormente se revierte, el valor contable del activo o unidad generadora de efectivo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, que no deberá ser superior al valor contable que habría sido determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en ejercicios anteriores, para el activo o unidad generadora de efectivo. Las reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral.

3.8. Activos biológicos

Los activos biológicos incluyen los granos en desarrollo (trigo, soja, girasol, maíz, maní, etc.), desde el momento de la siembra hasta el momento de la cosecha (aproximadamente 5 a 7 meses dependiendo del cultivo). Al momento de la cosecha los activos biológicos se transforman en productos agrícolas.

Los activos biológicos se valoran al valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, como ser comisiones, costos de transportes y gastos de acondicionamiento, excepto cuando el valor razonable no pueda medirse de manera confiable. Las ganancias o pérdidas derivadas de tales mediciones se incluyen en el estado consolidado del resultado y otro resultado integral en el ejercicio en que se generan, en la línea “Ingresos de producción”.

Como generalmente no hay precios de mercado disponibles para los activos biológicos mientras están en la etapa de transformación, el valor razonable se obtiene usando el valor presente del flujo de fondos neto esperado del activo, descontado a una tasa de mercado. El cálculo del valor presente considera las hectáreas productivas, los rendimientos estimados, los costos estimados de cosecha y demás costos a incurrir hasta que los cultivos alcancen la madurez (principalmente costos de pesticidas, herbicidas y el servicio de fumigación), los costos estimados de transporte, los precios de mercado futuros de los granos y los insumos, aplicando una tasa de descuento que tenga en cuenta los riesgos productivos asociados. Los rendimientos estimados se determinan en función de diversos factores, como la ubicación de las tierras de cultivo, las condiciones ambientales, otras restricciones y el crecimiento en el momento de la medición.

Los activos biológicos que se encuentran en su fase inicial (para los que la transformación biológica no es significativa) se valoran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas, de corresponder, un importe que se aproxima al valor razonable.

La inversión en granos en desarrollo incluye los arrendamientos de tierras agrícolas, la depreciación de los activos por derecho de uso, los gastos de preparación del terreno y otros gastos directos contraídos durante el período de cultivo, incluidos la mano de obra, las semillas, los productos agroquímicos y fertilizantes entre otros. Para aquellos activos biológicos que no es posible determinar un valor razonable de manera fiable, los mismos se valúan al costo, incluyendo todos los costos necesarios para que los activos estén en condiciones de uso o venta.

En el punto de cosecha los productos agrícolas son medidos al valor razonable menos los costos de venta. Las ganancias o pérdidas derivadas del reconocimiento inicial de los productos agrícolas se incluyen en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral en el ejercicio en que se generan en la línea “Ingresos de producción”.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

Tras la cosecha, los productos agrícolas se contabilizan como inventarios. (Nota 3.9)

3.9. Inventarios

Los inventarios incluyen los productos agrícolas a partir de su cosecha, los costos previos de los activos biológicos, las materias primas, los productos manufacturados y otros.

Los productos agrícolas se miden al valor neto de realización debido a que existe un mercado activo y el riesgo de no venta es insignificante. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de operaciones menos los costos estimados necesarios para realizar la venta. Los cambios en el valor neto de realización se reconocen en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral en el ejercicio en que se producen, en la línea "Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas". En consecuencia, esta cuenta representa la diferencia de valor de los productos agrícolas desde el momento de la cosecha hasta el momento de su venta. La fecha de venta puede ser anterior o posterior a la de cosecha.

Los costos previos de los activos biológicos son aquellos costos incurridos antes de que el activo biológico exista, e incluyen el derecho de uso de los arrendamientos de tierras agrícolas, los gastos de preparación del terreno y otros gastos directos contraídos durante el período de cultivo, incluidos las semillas, los productos agroquímicos y fertilizantes entre otros.

Los inventarios de productos manufacturados corresponden a bienes terminados derivados del proceso industrial de maní, que incluye el pelado, la clasificación, el blancheado y el empaque. Estos inventarios se registran al costo de producción determinado conforme a la NIC 2 – Inventarios, el cual comprende los costos directos de materia prima, la mano de obra directa vinculada al proceso industrial y los costos indirectos de fabricación razonablemente asignados, tales como energía, mantenimiento, depreciación de equipos, servicios de laboratorio y control de calidad. Al cierre de cada ejercicio, los productos manufacturados se presentan al menor entre el costo y el valor neto de realización, entendiendo este último como el precio estimado de venta en condiciones normales de mercado menos los costos necesarios para completar la producción y realizar la venta.

Al momento de la comercialización, el costo de los productos manufacturados se reconoce en la línea "Costo de producción y de ventas" del estado consolidado de resultados y otro resultado integral.

Las materias primas y consumibles se valoran al costo, o al valor neto de realización el menor. El costo se determina utilizando el método del costo promedio ponderado.

3.10. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera del Grupo cuando éste se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente a sus valores razonables. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los activos financieros y de los pasivos financieros (distintos de los activos financieros y de los pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o se deducen del valor razonable de los activos financieros o de los pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o de pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados, se reconocen de inmediato en los resultados.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

3.10.1. Activos financieros

Reconocimiento y valoración

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Al reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como medidos a: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales, o valor razonable con cambios en resultados, según corresponda. La clasificación de los activos financieros conforme a la NIIF 9 generalmente se basa en el modelo de negocio en el que se administra un activo financiero y sus características contractuales de flujo de efectivo.

Los activos financieros se reconocen subsecuentemente a su costo amortizado o a su valor razonable dependiendo su clasificación.

Clasificación de los activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral ("ORI") o valor razonable con cambios en resultados ("VR").

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio en resultados:

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio a resultados:

- se lleva a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es alcanzado tanto por mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales como a través de su venta; y
- sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas de los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otros resultados integrales como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, el Grupo puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes.

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

Activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, depósitos en entidades financieras, instrumentos de patrimonio de otras entidades, derechos contractuales, o un contrato que será o puede ser liquidado con la entrega de instrumentos de patrimonio propio.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición y participaciones en fondos comunes de inversión, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Los saldos con deudores comerciales y otras cuentas a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de granos, productos manufacturados y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Los créditos que se esperan cobrar en el plazo de un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de las pérdidas por deterioro.

Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

A la fecha de presentación de los estados financieros el Grupo evalúa las pérdidas crediticias esperadas de un activo financiero o un grupo de activos financieros.

El reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas se establece de acuerdo a la probabilidad de las pérdidas crediticias esperadas, las pérdidas producto de incumplimiento y su exposición crediticia. El Grupo realiza el análisis de incobrabilidad aplicando el modelo simplificado para el reconocimiento del deterioro del crédito.

Las estimaciones de las pérdidas por deterioro se miden en función de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, si en la fecha de publicación de los estados financieros el riesgo de crédito inherente a un instrumento financiero aumenta significativamente con respecto a su reconocimiento inicial.

Los activos financieros del Grupo sujetos al modelo de pérdida crediticia esperada incluyen: efectivo y equivalentes de efectivo y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Para los activos financieros la pérdida crediticia esperada es estimada como la diferencia entre el valor actual de los flujos de fondos establecidos según los vencimientos contractuales y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en estado consolidado del resultado y de otro resultado integral de corresponder.

Desreconocimiento de los activos financieros

El Grupo da de baja un activo financiero sólo cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad. Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, reconoce su participación retenida en el activo y una responsabilidad por las cantidades que pueda tener que pagar.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

Si el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo colateralizado por los ingresos recibidos.

Al dar de baja en cuentas un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja en cuentas de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente en la reserva de revaluación de la inversión se reclasifica a resultados. Por el contrario, en la baja en cuentas de una inversión en un instrumento de patrimonio que el Grupo ha elegido en el reconocimiento inicial para medir en valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de la inversión no se reclasifica a resultados, sino que se transfiere a ganancias acumuladas.

3.10.2. Pasivos financieros

Existen dos categorías de medición de pasivos financieros: el valor razonable con cambios en resultados y el costo amortizado.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se miden al valor razonable con cambios en resultados, y todos los demás pasivos financieros se miden al costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable.

Se puede designar un pasivo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados si:

- al hacerlo, elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (a veces denominada "desajuste contable") que de otro modo surgiría de la medición de activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas en bases diferentes, o
- el pasivo es parte o un grupo de activos financieros o de pasivos financieros o de ambos, que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre una base de valor razonable, de conformidad con una gestión documentada de riesgos o estrategia de inversión, y la información sobre el grupo se proporciona internamente sobre esa base para el personal clave de gestión de la entidad.

Un pasivo financiero que no cumpla con ninguno de estos criterios aún puede designarse como medido al valor razonable con cambios en resultados cuando contiene uno o más derivados implícitos que modifican suficientemente los flujos de efectivo del pasivo y no están claramente relacionados.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los saldos con acreedores comerciales y otras cuentas a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso normal del negocio. Las deudas que son exigibles en el plazo de un año o menos se clasifican como pasivos corrientes. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se miden a su costo amortizado.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir la liquidación durante al menos 12 meses a partir de la fecha del balance.

Las comisiones pagadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se utilice parte o la totalidad de la línea de crédito. En estos casos, las comisiones se difieren hasta que se accede a la línea de crédito. En la medida en que no exista evidencia de que sea probable que se utilice la línea de crédito, la comisión se capitaliza como anticipo por servicios de liquidez y se amortiza durante el período en que la línea de crédito está disponible.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de imputación del ingreso financiero a lo largo del ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos futuros estimados de efectivo por cobrar (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros basado en su reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen sobre la base de la tasa de interés efectiva en el caso de los instrumentos de deuda (excepto para los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados).

Desreconocimiento de pasivos financieros

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o han caducado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y el de la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

Cuando el Grupo intercambia con el mismo prestamista existente un instrumento de deuda por otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, el Grupo contabiliza la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte del mismo como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se supone que los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluidas las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas y descontadas utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10 por ciento diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (i) el valor en libros del pasivo antes de la modificación; y (ii) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación se reconoce en resultados como la ganancia o pérdida de modificación dentro de otras ganancias y pérdidas.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

3.10.3. Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y el Grupo tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.11. Valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o sería pagado por transferir una deuda en una transacción libre entre participantes del mercado a la fecha de medición, sin tener en cuenta si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación.

En la estimación del valor razonable de un activo o de una deuda, el Grupo toma en cuenta las características del activo o la deuda si los participantes del mercado tomarían en cuenta esas características al momento de fijar el precio del activo o de la deuda a la fecha de medición.

El valor razonable para propósitos de la medición o revelación en estos estados financieros consolidados es determinado sobre dicha base, excepto para las transacciones basadas en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, transacciones de arrendamientos que están bajo el alcance de la NIIF 16, y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, tales como el valor neto de realización en la NIC 2 o el valor de uso en la NIC 36.

Además, para propósitos de la información financiera, las mediciones a valor razonable son categorizadas en Nivel 1, 2 o 3 basadas en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la significatividad de estos para la medición del valor razonable en su integridad, que son descriptos a continuación:

- Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos de activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de medición;

- Nivel 2: otros datos de entrada que no son de Nivel 1, y que son observables para el activo o la deuda, directa o indirectamente; y

- Nivel 3: datos de entrada no observables para el activo o la deuda.

3.12. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

El Grupo gestiona la exposición al riesgo del precio de los productos agrícolas utilizando instrumentos de cobertura que proveen el resultado económico apropiado. El principal instrumento de cobertura utilizado es el de forwards. El Grupo no utiliza instrumentos derivados con fines especulativos.

Los instrumentos derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable al momento de la celebración del contrato, y posteriormente son revaluados a su valor razonable.

La política del Grupo es aplicar contabilidad de cobertura a relaciones de cobertura cuando sea permitido según la NIIF 9, viable de realizar y su aplicación reduzca la volatilidad; no obstante, las transacciones que sean coberturas efectivas en términos económicos no siempre calificarán para la contabilidad de cobertura según la NIIF 9.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

Consecuentemente, los cambios en el valor razonable de un instrumento financiero derivado son inmediatamente reconocidos en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral. Por otro lado, si se establece una relación de cobertura entre un instrumento de cobertura y una partida cubierta, la ganancia o pérdida por la revaluación del instrumento de cobertura a su valor razonable es reconocida en la línea "Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas" del estado consolidado del resultado y de otro resultado integral ajustando la ganancia o la pérdida de la partida cubierta atribuida al riesgo cubierto.

Cualquier derivado que el Grupo mantenga para cubrir estos riesgos, es expuesto en la misma cuenta que la partida cubierta en el estado consolidado de situación financiera.

3.13. Activos intangibles

Son activos intangibles aquellos activos no monetarios, sin sustancia física, susceptibles de ser identificados ya sea por ser separables o por provenir de derechos legales o contractuales. Los mismos se registran cuando se pueden medir de forma confiable y sea probable que generen beneficios al Grupo.

Software

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo, adquisición e implementación, que son directamente atribuibles al diseño y pruebas de software, identificables y únicas que controla el Grupo, se reconocen como activos.

Los costos de desarrollo, adquisición o implementación reconocidos inicialmente como gastos de un ejercicio, no son reconocidos posteriormente como costo de un activo intangible. Los costos incurridos en el desarrollo, adquisición o implementación de software, reconocidos como activos intangibles, se depreciarán aplicando el método de la línea recta durante sus vidas útiles estimadas, en un plazo que no excede de 5 años.

Llave de negocio

Se reconoce la llave de negocio como un activo en el estado consolidado de situación financiera medido como el exceso de valor de la contraprestación transferida medida a valor razonable y el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida sobre el neto de los importes de los activos identificables y pasivos asumidos al momento de la adquisición.

La llave de negocio no se amortiza, pero se revisa por deterioro al menos una vez al año. A los efectos de las pruebas de deterioro, la llave de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) esperadas que se beneficien de las sinergias de la combinación. Las unidades generadoras de efectivo a las que se ha asignada la llave de negocios se prueban por deterioro anualmente, o con mayor frecuencia cuando hay indicios de que la unidad puede estar deteriorada. Si el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que el valor en libros de la unidad, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier llave de negocio asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad prorrateada sobre la base del valor en libros de cada activo de la unidad.

Una pérdida por deterioro reconocida por la llave de negocios no se revierte en un período posterior.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

3.14. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando (i) el Grupo tiene una obligación presente –legal o implícita– como resultado de sucesos pasados; (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el importe de la obligación se puede estimar de forma fiable. Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera serán necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las valoraciones de mercado actuales del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

El Grupo está sujeto a diversas leyes, normativas y prácticas comerciales en los países en que opera. En el curso normal de operaciones, el Grupo está sujeto a determinadas contingencias respecto de reclamaciones, pleitos y otros procedimientos existentes o potenciales, incluyéndose los conflictos en materia fiscal, de seguridad social, laboral y de otra índole. El Grupo constituye provisiones para pasivos cuando es probable que se vayan a contraer costos futuros y esos costos puedan estimarse razonablemente. Dichas provisiones se basan en las circunstancias acontecidas hasta la fecha, en estimaciones de los resultados de tales procesos y en la experiencia de los abogados en impugnaciones, litigios y resolución de otros conflictos. A la fecha de publicación de los presentes estados financieros no había contingencias que registrar o que revelar en notas, además de las descriptas en la Nota 34.

3.15. Combinaciones de negocio

El Grupo contabiliza las combinaciones de negocios incluyendo aquellas que se realicen bajo el control común, mediante la aplicación del método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide al valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables a la fecha de adquisición de los activos transferidos por el Grupo, los pasivos incurridos o asumidos por el Grupo a favor de los anteriores propietarios de la empresa adquirida, y los instrumentos de patrimonio emitidos por MSU S.A. a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en los resultados al ser incurridos.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a sus valores razonables a la fecha de adquisición.

3.16. Impuesto a las ganancias

Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El beneficio o cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar corriente y el impuesto diferido.

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el ejercicio. La ganancia fiscal difiere de la ganancia informada en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y en las partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por el impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o sustancialmente aprobadas al cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

Se reconoce generalmente un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras contra las que pueda utilizar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la llave de negocio o del reconocimiento inicial (distinto al de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas a excepción de aquellos en los que el Grupo es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que el Grupo disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido se somete a revisión al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficientes ganancias gravadas, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o tengan sustancialmente terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuesto diferido y de los activos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que el Grupo espera, al cierre del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos se reconocen en resultados, excepto en la medida en que se hayan reconocido en el resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce, respectivamente, en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio. En el caso en que los impuestos corrientes y los impuestos diferidos derivan de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se considera en la contabilización de la combinación de negocios.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación fiscal es incierta, pero se considera probable que haya una salida futura de fondos a una autoridad fiscal. Las provisiones se miden según la mejor estimación del monto que se espera sea pagadero.

La evaluación se basa en el juicio de los profesionales tributarios del Grupo respaldados por la experiencia previa con respecto a dichas actividades y, en ciertos casos, en el asesoramiento tributario independiente especializado.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionen con impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y el Grupo pretenda liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes sobre una base neta.

De acuerdo con la Ley Nº 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

Sin embargo, de acuerdo a la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria anteriormente mencionada, se elimina este impuesto para las utilidades generadas a partir del 2018.

- Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

En virtud de la Resolución General AFIP 5168/2022 de fecha 14 de marzo 2022 que modifica la escala de la ganancia neta imponible. La tasa de impuesto aplicable el Grupo será determinada en función una tabla que se actualiza periódicamente. En tal sentido, los valores aplicables al Grupo en el ejercicio económico que finaliza el 30 de junio de 2026 son los siguientes:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar $	Más el %	Sobre el excedente de $
Desde $	Hasta $			
$ 0	$ 101.679.575	$ 0	25%	$ 0
$ 101.679.575	$ 1.016.795.753	$ 25.479.894	30%	$ 101.679.575
$ 1.016.795.753	Sin tope	$ 299.954.747	35%	$ 1.016.795.753

- Ajuste por inflación impositivo

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente a los ejercicios primero y segundo iniciados a partir del 1° de enero de 2019, que se deba calcular en virtud de verificarse los supuestos previstos en los dos últimos párrafos del artículo 106, deberá imputarse 1/6 en dicho período fiscal y los 5/6 restantes, en partes iguales, en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes. No se prevé la actualización de los 5/6 que se imputarán a los períodos fiscales siguientes. Se recuerda que por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019, el cómputo del ajuste por inflación impositivo se redujo a 1/3 de su valor, computándose 1/3 por año en los dos ejercicios inmediatos siguientes.

A partir del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022, el ajuste por inflación impositivo se computa al 100%, en función de la legislación vigente en la materia.

El cargo por impuesto a las ganancias debe contabilizarse considerando los efectos citados de la presente reforma, siempre y cuando se superen los porcentajes aplicables. Dado que el índice de precios de los ejercicios cerrados desde el 30 de junio de 2019 en adelante han superado lo prescripto por la ley, el Directorio del Grupo determinó el resultado del impuesto corriente considerando la reforma antes mencionada.

3.17. Reconocimiento de ingresos

Actividad principal – Agricultura

El Grupo desarrolla actividades agrícolas que comprenden la producción y comercialización de productos agrícolas, incluyendo la gestión de activos biológicos hasta su transformación en productos agrícolas para su posterior venta a terceros.

De acuerdo con la NIC 41, Agricultura, y la NIC 2, Inventarios, los activos biológicos se miden al valor razonable menos costos de venta, y los productos agrícolas se miden al valor neto de realización, y ambos cambios se reconocen en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral a medida que generan. En consecuencia, las ganancias y pérdidas provenientes del reconocimiento inicial y de los cambios en el valor razonable de los activos biológicos, y el reconocimiento inicial de los productos agrícolas en el punto de cosecha se reconocen en la línea “Ingresos de producción” en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral. Véase la Nota 3.8 para obtener información adicional.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

3. Resumen de las políticas contables significativas (continuación)

Actividad industrial – Maní

El Grupo desarrolla actividades industriales vinculadas al procesamiento de maní, que comprenden el pelado, clasificación, blancheado, almacenamiento y comercialización de productos derivados.

Los ingresos por ventas de productos industriales de maní se reconocen de acuerdo con la NIIF 15 – Ingresos de contratos con clientes, en el momento en que se transfiere al cliente el control de los bienes, lo que ocurre generalmente en la entrega física o cuando se cumplen las condiciones de entrega pactadas contractualmente.

El importe de los ingresos corresponde al precio de la transacción acordado con el cliente, neto de descuentos, bonificaciones y devoluciones.

Los costos de producción industrial se registran como inventarios bajo NIC 2 – Inventarios, y se reconocen en resultados al momento de la venta.

Los ingresos derivados de la actividad industrial de maní se muestran en la línea "Ventas de productos manufacturados" del estado consolidado de resultados y otro resultado integral, diferenciados de los ingresos de producción agrícola y de los cambios en el valor neto de realización de productos agrícolas.

Servicios de gerenciamiento

El Grupo también presta servicios vinculados a la gestión de tierras agrícolas. Los ingresos derivados de estos servicios se reconocen en función del grado de avance de la prestación, a medida que se cumplen las obligaciones de desempeño.

3.18. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos se reconoce como un pasivo en los estados financieros consolidados del Grupo en el ejercicio en el que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas. Durante el presente ejercicio no se distribuyeron dividendos.

3.19. Información comparativa

Los presentes estados financieros se presentan en forma comparativa con los estados financieros al y por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025.

4. Gestión del riesgo financiero

Factores de riesgo financiero: principios y procesos de gestión de riesgos

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los costos de capital recurriendo a medios adecuados de financiación, y de gestionar y controlar con eficacia los riesgos financieros. El Grupo utiliza instrumentos financieros para cubrirse de la exposición a ciertos riesgos.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

4. Gestión del riesgo financiero (continuación)

La gestión de riesgos de empresa comporta un seguimiento constante de los riesgos materiales identificados, determinar el orden de prioridad de los riesgos según su probabilidad en todos los niveles de la organización y tomarlos en consideración en los procesos de planificación estratégica y de negocios. También es importante identificar y gestionar las oportunidades vinculadas de forma eficiente.

Los riesgos pueden ser específicos del Grupo o estar ligados al sector o a un mercado geográfico. Es importante señalar que no todos estos riesgos se encuentran bajo control del Grupo.

La identificación, evaluación y mitigación de riesgos está a cargo de la Dirección, que se centra en una gestión puntual y correcta de los riesgos. Y es quien tiene la responsabilidad general sobre la identificación y gestión del riesgo.

Los principales riesgos financieros son el riesgo de mercado, que incluye el riesgo por precios de productos agrícolas, el riesgo por tipos de cambio, el riesgo por tasas de interés, el riesgo de liquidez y el riesgo crediticio.

Esta nota proporciona una descripción de los riesgos e incertidumbres principales que podrían tener un efecto material en la estrategia, el rendimiento, los resultados de operaciones y la situación financiera del Grupo. Los riesgos e incertidumbres principales que afronta el negocio, expuestos a continuación, no se comentan siguiendo un orden especial de posible materialidad o probabilidad de ocurrencia.

- **Riesgo por tipos de cambio**

Los flujos de efectivo, el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral y el estado consolidado de situación financiera del Grupo se generan en dólares estadounidenses y pueden verse afectados por fluctuaciones en los tipos de cambio. Los riesgos cambiarios, según la definición recogida en la NIIF 7, se originan en los activos y pasivos monetarios denominados en una moneda distinta de la moneda funcional.

El Grupo puede realizar transacciones en monedas distintas a las respectivas monedas funcionales de las subsidiarias.

A la fecha, las transacciones denominadas en monedas distintas a las respectivas monedas funcionales están denominadas en las monedas del país de constitución de cada subsidiaria. Las sociedades del Grupo mantienen saldos monetarios al cierre de cada ejercicio denominados en dichas monedas (saldos en moneda no funcional).

El cuadro siguiente muestra un desglose de la posición monetaria neta del Grupo en las monedas en las que opera expresada en la moneda funcional y en la moneda de presentación de los estados financieros consolidados:

	Moneda funcional (miles de dólares estadounidense)		**Presentados en el estado de situación financiera consolidado (expresados en miles de pesos argentinos)**	
	30 de junio de 2026	**30 de junio de 2025**	**30 de junio de 2026**	**30 de junio de 2025**
Posición monetaria neta pasiva				
Peso	202.146	157.884	299.580.541	190.250.827
Total	**202.146**	**157.884**	**299.580.541**	**190.250.827**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

4. Gestión del riesgo financiero (continuación)

Partiendo del cuadro anterior, el análisis del Grupo se desarrolla sobre la base de la exposición de la moneda local frente al dólar estadounidense (moneda funcional). El Grupo estima que, para cada ejercicio presentado, permaneciendo constantes los demás factores, un fortalecimiento del 27,21% (o debilitamiento) de la moneda local frente a la moneda funcional al 30 de junio 2026 aumentaría (o disminuiría) los beneficios antes de impuestos según lo descrito en el cuadro inferior (importes expresados en pesos argentinos):

	30 de junio de 2026	
	+27,21%	**-27,21%**
Peso	(3.300.414)	5.767.944
Total	**(3.300.414)**	**5.767.944**

- **Riesgo por precio de los productos agrícolas**

El precio de los granos ha estado históricamente sujeto a ciclos, hecho que afecta la rentabilidad de las entidades que participan en el sector agrícola. Dado que la principal actividad del Grupo es la producción de granos, está expuesta a un riesgo de descenso en los precios. La política del Grupo consiste en minimizar la exposición a este riesgo mediante la formalización de acuerdos de venta con grandes empresas de exportación acreditadas y solventes, basados en los precios de cotización vigentes de los productos en el momento del contrato. Las posiciones contractuales han sido diseñadas para garantizar que el Grupo obtenga precios convenientes por su producción. El propósito de la estrategia de cobertura es compensar los efectos en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral de los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas.

- **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez incluye los riesgos asociados con la refinanciación de deudas financieras a medida que vencen, el riesgo de que no se disponga de líneas de endeudamiento para dar respuesta a las necesidades de efectivo y el riesgo de que los activos financieros no puedan convertirse de forma inmediata en efectivo sin pérdida de valor.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez incluye la gestión del perfil de vencimientos de la deuda y las fuentes de financiación, manteniendo suficiente efectivo y garantizando la disponibilidad de financiación procedente de una cantidad suficiente de líneas de crédito establecidas. La capacidad del Grupo para financiar sus necesidades de deuda existentes y futuras se administra manteniendo fuentes de financiación diversificadas con entidades crediticias de calidad, a través de líneas de financiación establecidas de suficiente cuantía y utilización del mercado de capitales mediante la emisión de obligaciones negociables y pagarés bursátiles.

El cuadro indicado más abajo analiza los pasivos financieros del Grupo agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos restantes, en la fecha del estado de situación financiera, hasta la fecha de vencimiento contractual.

Los importes presentados en el cuadro se corresponden con los flujos de efectivo no descontados contractuales (sin incluir flujos de intereses financieros).

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

4. Gestión del riesgo financiero (continuación)

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Al 30 de junio de 2026					
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	139.446.099	-	-	-	139.446.099
Pasivos por arrendamientos	87.298.769	33.707.638	5.984.522	1.093.753	128.084.682
Préstamos	91.122.602	66.362.162	97.699.840	30.213.540	285.398.144
Total	**317.867.470**	**100.069.800**	**103.684.362**	**31.307.293**	**552.928.925**

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Al 30 de junio de 2025					
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	63.206.056	583.044	-	-	63.789.100
Pasivos por arrendamientos	47.933.519	21.850.706	5.448.983	382.876	75.616.084
Préstamos	25.335.718	55.596.265	121.287.577	36.849.510	239.069.070
Total	**136.475.293**	**78.030.015**	**126.736.560**	**37.232.386**	**378.474.254**

- **Riesgo por tasa de interés**

Los costos de financiación del Grupo pueden verse influidos de forma significativa por la volatilidad en las tasas de interés. Con arreglo a la política de gestión de tasas de interés del Grupo, los préstamos pueden formalizarse a tasa fija o variable. El Grupo mantiene suficientes líneas de crédito establecidas y conserva sus activos financieros principalmente a corto plazo, como inversiones de elevada liquidez que pueden convertirse fácilmente a importes de efectivo conocidos de antemano.

El riesgo de tasas de interés del Grupo surge de los préstamos a largo plazo. La deuda financiera a tasas de interés variables expone los flujos de efectivo del Grupo a un riesgo de tasas de interés sobre los flujos de efectivo. La deuda financiera emitida a tasas fijas expone al Grupo a un riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable.

El Grupo mitiga su exposición por riesgos de interés sobre los flujos de efectivo formalizando préstamos principalmente a tasas de interés fija.

El cuadro siguiente muestra un desglose de los préstamos del Grupo según la tasa de interés, fija o variable:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Tasa		
Tasa fija	285.398.144	239.069.070
Total préstamos	**285.398.144**	**239.069.070**

Al 30 de junio de 2026 y 2025 el Grupo no contaba con préstamos a tasa variable.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

4. Gestión del riesgo financiero (continuación)

- **Riesgo crediticio**

La exposición del Grupo al riesgo crediticio adopta la forma de una pérdida que se reconocería si las contrapartes no cumplieran, o no fueran capaces de satisfacer sus obligaciones de pago.

El Grupo podrá estar sujeta a riesgo crediticio derivado de cuentas a cobrar pendientes, efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos mantenidos con bancos e instituciones financieras.

La política del Grupo consiste en gestionar la exposición crediticia mediante la venta de productos agrícolas a grandes empresas de exportación acreditada y solvente.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el valor contable de cada activo financiero en el estado consolidado de situación financiera, tras deducir las provisiones para deterioro, si las hubiera. En la Nota 13 se presenta la exposición del Grupo al riesgo crediticio derivado de sus deudores comerciales.

El Grupo mantiene efectivo en depósitos con una serie de instituciones financieras. El Grupo únicamente efectúa depósitos en bancos e instituciones financieras solventes. La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el valor contable del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera. La exposición del Grupo al riesgo crediticio derivado del efectivo y equivalentes de efectivo se expone en la Nota 18.

El principal objetivo de mantener instrumentos financieros derivados es la gestión del riesgo precio de los productos agrícolas.

El Grupo generalmente celebra contratos derivados con contrapartes de reconocida calidad crediticia. Los montos sujetos a riesgo crediticio relacionado a instrumentos derivados están generalmente limitados a los montos, si existieran, en que las obligaciones de la contraparte exceden las del Grupo. La Dirección estima que ninguna contraparte dejará de cumplir sus obligaciones.

5. Gestión del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo al gestionar el capital son salvaguardar su capacidad para continuar con su actividad, con vistas a proporcionar rendimientos a los socios accionistas y beneficios para otros grupos sociales, y mantener una estructura de capital óptima con el fin de reducir el costo del capital. Para mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede ajustar el importe de dividendos abonados a los socios accionistas, devolverles capital, emitir acciones nuevas o vender activos para reducir la deuda. En consonancia con otros actores en el sector, el Grupo hace un seguimiento del capital en función del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida el capital total.

La deuda neta se calcula considerando el total de los préstamos (incluyendo los préstamos corrientes y no corrientes, según se muestra en el estado consolidado de situación financiera) menos efectivo y equivalentes de efectivo.

El capital total se calcula como el “patrimonio” según el estado consolidado de situación financiera.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

5. Gestión del riesgo de capital (continuación)

Las ratios de apalancamiento del Grupo al 30 de junio de 2026 y 2025, fueron las siguientes:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Total endeudamiento (incluye el Rubro Préstamos)	285.398.144	239.069.070
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(49.899.365)	(24.565.115)
Deuda neta	235.498.779	214.503.955
Patrimonio total	197.887.395	119.460.557
Ratio de apalancamiento	**119,01%**	**179,56%**

6. Riesgos climáticos

El Grupo está expuesto al riesgo climático, básicamente por sequías y granizo, durante el período de crecimiento de los activos biológicos. El Grupo reduce el riesgo climático contratando una cobertura de seguros con grandes aseguradoras ampliamente conocidas, basada en el análisis de las condiciones geográficas y la probabilidad asociada a cada riesgo.

7. Instrumentos financieros derivados

Como parte de sus operaciones, el Grupo utiliza una variedad de instrumentos financieros derivados para gestionar la exposición a los riesgos financieros arriba expuestos. Como parte de esta estrategia, el Grupo puede celebrar forwards de granos, contratos futuros y opciones de compra y venta para gestionar la exposición a la volatilidad proveniente de la actividad de producción agrícola, y además puede celebrar derivados de tasa de interés para cubrir el riesgo de tasa de interés en el caso de la deuda a tasas variables o fijas, y derivados de monedas para cubrir ciertos flujos de fondos en moneda extranjera y ajustar la composición de los activos y pasivos monetarios. La política del Grupo es no usar instrumentos derivados con fines especulativos.

Los instrumentos financieros derivados implican, en cierta medida, elementos del mercado y riesgos crediticios que no son reconocidos en los estados financieros. El riesgo de mercado asociado con estos instrumentos proveniente del movimiento de precios se espera compense el riesgo de mercado de las partidas, activos y pasivos, que están siendo cubiertas. La contraparte de los forwards, futuros y opciones celebrados por el Grupo generalmente son grandes empresas con calificación crediticia igual o mayor que la del Grupo. El Grupo monitorea continuamente la calificación crediticia de las contrapartes y busca limitar la exposición financiera.

La tabla siguiente muestra las posiciones abiertas de cada tipo de derivado a la fecha de cada estado de situación financiera:

Tipo de contrato derivado	**30 de junio de 2026**			
	Toneladas	**Valor nominal**	**Valor razonable**	**Ganancia / (pérdida)**
Forwards:				
Inventarios:				
Maíz	69.130	18.404.061	18.278.013	126.048
Soja	24.672	11.680.263	11.719.114	(38.851)
Trigo	31	9.152	9.152	-
Activos biológicos:				
Maíz	336.798	91.982.773	89.195.482	2.787.291
Total	**430.631**	**122.076.249**	**119.201.761**	**2.874.488**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

7. Instrumentos financieros derivados (continuación)

Tipo de contrato derivado	30 de junio de 2025			
	Toneladas	Valor nominal	Valor razonable	Ganancia / (pérdida)
Forwards:				
Inventarios:				
Soja	18.632	6.252.866	5.980.756	272.110
Maíz	11.270	2.510.361	2.277.748	232.613
Girasol	2.812	1.316.244	1.278.469	37.775
Trigo	1.583	378.611	377.631	980
Sorgo	1.000	206.899	199.800	7.099
Cebada	270	55.350	65.070	(9.720)
Activos biológicos:				
Maíz	171.262	37.597.454	35.289.466	2.307.988
Total	**206.829**	**48.317.785**	**45.468.940**	**2.848.845**

El resultado por las operaciones de forwards, futuros y opciones compra y venta se encuentran reflejado en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral en la línea "Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas".

El Grupo calcula el valor razonable de los instrumentos derivados utilizando precios de mercado, cuando estén disponibles, o en el caso de no estar disponibles, mediante el descuento del flujo de fondos futuros a la fecha de cierre del ejercicio.

Se considera que los instrumentos financieros expiran dentro de un año y son expuestos como activos y pasivos corrientes, a menos que sean designados como parte de una relación de cobertura, en cuyo caso serán expuestos de acuerdo al período de vencimiento de las partidas cubiertas.

8. Estimaciones significativas y fuentes clave de incertidumbre en la estimación y juicios críticos contables

Las políticas contables críticas son aquellas que revisten la mayor importancia a la hora de reflejar la situación financiera, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo del Grupo, y que exigen a la Dirección que formule estimaciones y juicios, subjetivos o complejos sobre asuntos intrínsecamente inciertos. La Dirección basa sus estimaciones en la experiencia histórica y en otras hipótesis que considera razonables.

Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas en la aplicación de las políticas contables críticas y éstas pueden tener un efecto material en los resultados de las operaciones del Grupo. Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período en el que se revisa la estimación si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto a los períodos actuales como futuros. El Grupo también cuenta con otras políticas consideradas políticas contables clave, como la de reconocimiento de ingresos. No obstante, estas otras políticas no satisfacen la definición de estimaciones contables críticas, porque en general no necesitan de la preparación de estimaciones ni de juicios complejos o subjetivos. A continuación, se comentan las principales estimaciones y juicios contables críticos realizados en la preparación de los presentes estados financieros:

8. Estimaciones significativas y fuentes clave de incertidumbre en la estimación y juicios críticos contables (continuación)

(a) Deterioro de activos no financieros

En cada fecha de cierre de ejercicio, o con mayor frecuencia cuando surgen indicios de un potencial deterioro, el Grupo evalúa el recupero del valor contable de la llave de negocio surgida de la adquisición del 99,9% de MSU Brasil Agropecuaria Ltda. en noviembre de 2019, mediante la comparación de su importe en libros con su valor en uso. En el caso del valor de las relaciones con clientes, al tener una vida útil definida, esta evaluación es llevada a cabo sólo cuando se presentan indicios de deterioro. Los valores recuperables de estos activos se determinan a partir de sus valores en uso, considerados como el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de ellos. En caso de que el valor residual en libros de un activo sea superior a su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

El valor en uso de la llave de negocio ha sido calculado como el flujo de fondos generados por el negocio menos el valor de los activos utilizados, incluyendo la cartera de clientes, para la generación de dichos flujos de fondos.

El flujo de fondos del negocio ha sido estimado considerando los siguientes supuestos:

- Ingresos: han sido estimados en base a los honorarios anuales por gerenciamiento detallados en los contratos con los clientes de la compañía.

- Gastos: han sido estimados en base al presupuesto realizado por la Compañía para el ejercicio 2026 y ajustado en años posteriores, de acuerdo con el impacto de los supuestos macroeconómicos.

- Impuestos: se ha estimado el pago del impuesto sobre ventas y el impuesto a las ganancias considerando el régimen de “Lucro Presumido”.

- El valor terminal ha sido estimado considerando los flujos de fondos que se obtendrían en el ejercicio que finalizará el 30 de junio de 2027, sin considerar una tasa de crecimiento de largo plazo.

Los flujos de fondos proyectados fueron descontados a una tasa determinada en función del costo de promedio ponderado de capital y el costo de deuda.

(b) Impuesto a las ganancias

El Grupo está sujeto al impuesto a las ganancias en Argentina y en Brasil, prepara sus liquidaciones basadas en las legislaciones aplicables de cada país. Hay muchas transacciones y cálculos para los cuales la determinación final es incierta. Cuando la determinación definitiva del impuesto difiere de la realizada inicialmente, las diferencias impactarán en el impuesto corriente y diferido en el período en que dicha determinación es realizada.

El impuesto a las ganancias es registrado en base al método de los activos y pasivos impositivos diferidos. Los activos y pasivos impositivos diferidos representan las consecuencias futuras atribuibles a las diferencias entre los valores contables de los activos y pasivos y sus respectivos valores fiscales, así como quebrantos fiscales utilizables en el futuro. Los activos y pasivos impositivos diferidos se valoran utilizando las tasas impositivas que se espera serán aplicables a la renta gravada. El efecto sobre los activos y pasivos impositivos diferidos de un cambio en las tasas impositivas es reconocido en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral en el ejercicio en que dicho cambio se produce.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

8. Estimaciones significativas y fuentes clave de incertidumbre en la estimación y juicios críticos contables (continuación)

Los activos impositivos diferidos se reconocen sólo cuando es probable que existan ganancias gravadas futuras que permitan su utilización.

Los activos impositivos diferidos son revisados en cada cierre de ejercicio y reducidos si se determina que no es probable su recupero Los activos y pasivos impositivos diferidos no son descontados. Para determinar la recuperabilidad de los activos impositivos diferidos, los administradores consideran si es probable que alguna porción de los activos impositivos diferidos no sea realizable. La realización de los activos impositivos diferidos depende de la generación de ganancias gravadas futuras en los períodos en que dichas diferencias temporarias se convertirán en deducibles. El Grupo considera la reversión de los pasivos impositivos diferidos, las ganancias gravadas futuras y el planeamiento fiscal para realizar su análisis.

(c) Valor razonable de los activos biológicos

El valor razonable de los activos biológicos se determina usando el valor presente del flujo de fondos esperado de los activos descontados a una tasa de mercado. El cálculo del valor presente tiene en cuenta las hectáreas agrícolas productivas, rendimientos estimados, costos de cosecha y otros costos estimados hasta que los granos alcancen su madurez (principalmente costos de pesticidas, herbicidas y fumigación), costos de transporte estimados, precios futuros de los granos y los insumos, y una tasa de descuento que tenga en cuenta los riesgos productivos asociados.

El método del flujo de fondos descontado requiere de estimaciones altamente sensibles, incluyendo datos observables y no observables. Los datos no observables se basan en la mejor información disponible, por ejemplo, tomando como referencia información histórica relativa a prácticas y resultados pasados, información agronómica y estadística y otras técnicas de análisis. Los cambios en dichas estimaciones, como en datos subjetivos, pueden tener una influencia significativa en el valor razonable estimado e impactar en los resultados de las operaciones de un ejercicio a otro.

Los precios de mercado utilizados en el modelo de flujos de fondos descontado son determinados teniendo como referencia datos observables en el mercado relevante. Los costos de cosecha, transporte y otros costos son estimados en base a datos históricos y estadísticos, y en los precios esperados para la campaña agrícola. Los rendimientos son estimados por ingenieros agrónomos con base en varios factores, incluyendo la ubicación de los campos, el tipo de suelo, las condiciones medioambientales, la tecnología aplicada en los cultivos y el grado de crecimiento al momento de la medición. Las tasas de descuento reflejan el impacto estimado de aquellos factores que están fuera del control del Grupo, como por ejemplo condiciones climáticas, plagas y enfermedades inusuales, y el valor tiempo del dinero.

(d) Valor razonable de las tierras

El valor razonable de los campos del Grupo al cierre de cada ejercicio ha sido determinado con base en tasaciones llevadas a cabo por un tasador independiente. La valuación tuvo en cuenta transacciones de mercado recientes de propiedades similares entre partes independientes. Los precios de venta de propiedades comparables se ajustan considerando los aspectos específicos de cada propiedad, siendo la premisa más relevante el precio por hectárea. (Nivel 3) (Nota 33)

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

8. Estimaciones significativas y fuentes clave de incertidumbre en la estimación y juicios críticos contables (continuación)

(e) Vidas útiles de propiedad, planta y equipo

Como se describe en la Nota 3.5, el Grupo revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa. Durante el presente ejercicio no se han modificado las vidas útiles estimadas.

(f) Deterioro de los activos financieros

Tal como se indica en Nota 3.10, la Dirección de MSU S.A. analiza a la fecha de cierre la existencia de indicios de desvalorización en relación con los activos financieros. Sobre la base de este análisis no se han reconocido pérdidas por desvalorización sobre estos activos al 30 de junio de 2026 y 2025.

(g) Medición de los valores razonables

De acuerdo con la NIIF 13 las variables empleadas para la determinación de los valores razonables deben de ser categorizados en 3 niveles de jerarquía. Los niveles existentes son los siguientes:

• Nivel 1: comprende activos y pasivos cuyos valores razonables han sido estimados utilizando precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para iguales activos y pasivos. Los instrumentos incluidos en este nivel incluyen principalmente saldos en fondos comunes de inversión, títulos de deuda pública y privada con cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

• Nivel 2: comprende activos y pasivos cuyo valor razonable ha sido estimado usando premisas distintas de los precios de cotización incluidas en el Nivel 1, que son observables para los activos o pasivos, ya sea directamente (por ejemplo, precios) o indirectamente (por ejemplo, derivados de precios).

• Nivel 3: comprende activos y pasivos para los cuales las premisas utilizadas en la estimación del valor razonable no están basadas en información observable en el mercado.

9. Llave de negocio

La evolución de la llave de negocio en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 ha sido la siguiente:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Inicio del ejercicio	**959.821**	**1.382.581**
Desvalorización del ejercicio (1)	-	(744.220)
Conversión del ejercicio	220.638	321.460
Cierre del ejercicio	**1.180.459**	**959.821**

(1) Imputado a "Desvalorización de llave de negocio" del rubro "Otros egresos" (Nota 29)

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

10. Activos intangibles

Los cambios en los activos intangibles del Grupo al 30 de junio de 2026 fueron como sigue:

Cuenta	Valores de incorporación				Neto resultante 30.06.2026
	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Conversión	Valor al cierre del ejercicio	
Software	58.094	469.949	38.564	566.607	566.607
Totales al 30.06.2026	**58.094**	**469.949**	**38.564**	**566.607**	**566.607**

Los cambios en los activos intangibles del Grupo al 30 de junio de 2025 fueron como sigue:

Cuenta	Valores de incorporación					Amortizaciones				Neto resultante 30.06.2025
	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones (1)	Conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Disminuciones (1)	Conversión	
Software	3.361.669	58.094	(3.361.669)	-	58.094	3.361.669	-	(3.361.669)	-	58.094
Relaciones con clientes	2.172.930	-	(2.464.609)	291.679	-	1.163.655	177.482	(1.497.337)	156.200	-
Totales al 30.06.2025	**5.534.599**	**58.094**	**(5.826.278)**	**291.679**	**58.094**	**4.525.324**	**177.482**	**(4.859.006)**	**156.200**	**58.094**

(1) Al 30 de junio de 2026 se incluye en "Desvalorización de activos intangibles" la baja del saldo de "Relación con clientes" por la suma $ 967.272 debido a la finalización del contrato de servicios de gerenciamiento que mantenía MSU Brasil Agropecuaria Ltda, la cual se ha incluido en la línea de "Otros egresos" del estado consolidado de resultado y de otro resultado integral. (Nota 29)

A los fines de valuar la recuperabilidad de los activos intangibles, el Grupo compara sus valores en libros con sus respectivos valores recuperables a la fecha de cierre del ejercicio, o más frecuentemente, si surgieran indicios de que el valor de algún activo pudiera haberse deteriorado.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

11. Propiedad, planta y equipo

Los cambios en la propiedad, planta y equipo del Grupo al 30 de junio de 2026 fueron como sigue:

Cuenta	Valores de incorporación							Depreciaciones					Neto resultante 30.06.2026
	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos (1)	Revaluaciones	Reclasificaciones	Disminuciones	Conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Disminuciones	Del ejercicio	Conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Campos y terrenos	123.919.882	139.455	40.132.109	-	-	28.501.629	192.693.075	-	-	-	-	-	192.693.075
Edificios	7.813.288	982.343	-	4.137.502	-	3.674.989	16.608.122	4.409.173	-	430.453	1.034.537	5.874.163	10.733.959
Maquinarias y equipos	7.704.426	999.752	-	8.903.453	(528.503)	6.079.471	23.158.599	4.198.479	-	2.050.196	616.846	6.865.521	16.293.078
Vehículos	5.092.752	889.433	-	-	(97.413)	493.301	6.378.073	2.859.223	(67.243)	894.905	422.447	4.109.332	2.268.741
Muebles y útiles	1.942.485	70.924	-	-	-	456.790	2.470.199	743.228	-	103.386	170.850	1.017.464	1.452.735
Instalaciones	4.170.917	1.076.853	-	9.177.109	(92)	3.396.238	17.821.025	2.508.551	(92)	252.691	814.325	3.575.475	14.245.550
Equipos informáticos	2.726.685	356.360	-	-	-	650.040	3.733.085	2.362.296	-	327.712	562.548	3.252.556	480.529
Obras en curso (1)	42.893.031	32.393.341	-	(22.218.064)	-	26.867.768	79.936.076	-	-	-	-	-	79.936.076
Totales al 30.06.2026	**196.263.466**	**36.908.461**	**40.132.109**	-	**(626.008)**	**70.120.226**	**342.798.254**	**17.080.950**	**(67.335)**	**4.059.343**	**3.621.553**	**24.694.511**	**318.103.743**

(1) El saldo de los aumentos en el valor de incorporación al 30 de junio de 2026 de la cuenta “Obras en curso” incluye principalmente el avance de obra civil, estructuras metálicas, instalaciones eléctricas y movimiento de suelo sobre el predio en el cual se construye la planta procesadora de maní. Además, incluye la capitalización de intereses por la construcción de activos aptos por $ 3.679.714. La tasa de capitalización ha sido del 4,90 %. (Nota 30)

Los campos y terrenos del Grupo están expresados a sus valores revaluados, consistiendo en su valor razonable a la fecha de revaluación, menos las pérdidas por deterioro si las hubiese. Las mediciones del valor razonable de los campos y terrenos del Grupo al 30 de junio de 2026 se llevaron a cabo por valuadores independientes. No ha habido cambios en las técnicas de valuación aplicadas en ambos ejercicios.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

11. Propiedad, planta y equipo (continuación)

Los cambios en la propiedad, planta y equipo del Grupo al 30 de junio de 2025 fueron como sigue:

Cuenta	Valores de incorporación						Depreciaciones					Neto resultante 30.06.2025
	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos (1)	Revaluaciones	Disminuciones	Conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Disminuciones	Del ejercicio	Conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	
Campos y terrenos	84.859.151	538.741	11.179.977	-	27.342.013	123.919.882	-	-	-	-	-	123.919.882
Edificios	6.049.636	113.661	-	-	1.649.991	7.813.288	3.152.686	-	209.156	1.047.331	4.409.173	3.404.115
Maquinarias y equipos	5.169.091	1.543.309	-	(791.489)	1.783.515	7.704.426	2.772.174	(354.600)	837.314	943.591	4.198.479	3.505.947
Vehículos	5.162.656	898.094	-	(2.264.181)	1.296.183	5.092.752	3.487.730	(2.257.121)	872.900	755.714	2.859.223	2.233.529
Muebles y útiles	1.435.505	-	-	-	506.980	1.942.485	345.409	-	92.771	305.048	743.228	1.199.257
Instalaciones	2.244.023	838.303	-	-	1.088.591	4.170.917	1.957.109	-	128.595	422.847	2.508.551	1.662.366
Equipos informáticos	1.902.343	184.158	-	-	640.184	2.726.685	1.587.898	-	215.045	559.353	2.362.296	364.389
Obras en curso (1)	3.561.356	31.161.700	-	(129.019)	8.298.994	42.893.031	-	-	-	-	-	42.893.031
Totales al 30.06.2025	**110.383.761**	**35.277.966**	**11.179.977**	**(3.184.689)**	**42.606.451**	**196.263.466**	**13.303.006**	**(2.611.721)**	**2.355.781**	**4.033.884**	**17.080.950**	**179.182.516**

(1) El saldo de los aumentos en el valor de incorporación al 30 de junio de 2025 de la cuenta “Obras en curso” incluye principalmente el avance de obra civil, estructuras metálicas, instalaciones eléctricas y movimiento de suelo sobre el predio en el cual se construye la planta procesadora de maní. Además, incluye la capitalización de intereses por la construcción de activos aptos por $ 975.377. La tasa de capitalización ha sido del 4,90 %. (Nota 30)

Los campos y terrenos del Grupo están expresados a sus valores revaluados, consistiendo en su valor razonable a la fecha de revaluación, menos las pérdidas por deterioro si las hubiese. Las mediciones del valor razonable de los campos y terrenos del Grupo al 30 de junio de 2025 se llevaron a cabo por valuadores independientes. No ha habido cambios en las técnicas de valuación aplicadas en ambos ejercicios.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

12. Activos por derecho de uso

La evolución de los activos por derecho de uso del Grupo en los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2026 y 30 de junio 2025 fue la siguiente:

	Campos y terrenos	Galpones y oficinas	Total
1° de julio de 2025	**27.215.622**	**17.753**	**27.233.375**
Altas por nuevos contratos / cambios por variación en el precio de referencia	106.671.605	64.623	106.736.228
Depreciación del ejercicio imputada a resultados	(85.146.521)	(40.498)	(85.187.019)
Transferencias a costos previos de activos biológicos	(15.823.183)	-	(15.823.183)
Conversión del ejercicio	6.861.945	(12.593)	6.849.352
30 de junio de 2026	**39.779.468**	**29.285**	**39.808.753**

	Campos y terrenos	Galpones y oficinas	Aeronave	Total
1° de julio de 2024	**18.026.364**	**64.631**	**3.436.418**	**21.527.413**
Altas por nuevos contratos / cambios por variación en el precio de referencia	65.932.786	-	-	65.932.786
Depreciación del ejercicio imputada a resultados	(44.753.133)	(8.238)	(3.569.207)	(48.330.578)
Transferencias a costos previos de activos biológicos	(29.355.081)	-	-	(29.355.081)
Conversión del ejercicio	17.364.686	(38.640)	132.789	17.458.835
30 de junio de 2025	**27.215.622**	**17.753**	**-**	**27.233.375**

13. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

No corriente	**30 de junio de 2026**	**30 de junio de 2025**
Otras cuentas por cobrar		
Partes relacionadas (Nota 37)	2.411.343	-
Créditos fiscales	1.622.621	1.656.410
Mutuos otorgados	594.324	480.861
Opción de permuta	370.500	301.250
Aportes a Sociedad de Garantía Recíproca	-	2.110.590
	4.998.788	4.549.111
Total no corriente	**4.998.788**	**4.549.111**
Corriente		
Activos financieros		
Anticipos a proveedores locales	13.593.450	13.242.083
Partes relacionadas (Nota 37)	9.400.075	5.897.615
Deudores comerciales locales	6.968.578	4.260.674
Aportes a Sociedad de Garantía Recíproca	4.590.154	9.484.676
Anticipos a proveedores del exterior	2.874.014	5.624.813
Depósitos judiciales	1.199.713	925.334
Deudores comerciales del exterior	785.051	580.731
Mutuos otorgados	692.619	766.645
	40.103.654	40.782.571

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

13. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (continuación)

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Otras cuentas por cobrar		
Créditos fiscales	27.553.491	15.108.479
Gastos pagados por cuenta de terceros	1.045.061	1.444.415
Préstamos al personal	439.986	688
Gastos a devengar	165.631	48.412
Depósitos en garantía	18	18
Otros	77.390	96.188
	29.281.577	16.698.200
Total corriente	**69.385.231**	**57.480.771**
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**74.384.019**	**62.029.882**

Los saldos de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del Grupo se encuentran denominados en las siguientes monedas:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Moneda		
Peso	38.715.609	32.362.332
Dólar estadounidense	34.319.452	28.709.764
Real brasileño	1.348.958	957.786
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**74.384.019**	**62.029.882**

Todos los activos financieros mantenidos por el Grupo al 30 de junio de 2026, que no están vencidos ni han sufrido desvalorización durante el año, son considerados de alta calidad y no presentan indicios de desvalorización.

14. Impuesto a las ganancias

El Grupo ha calculado el impuesto a las ganancias según los beneficios gravables estimados en cada ejercicio a las tasas vigentes aplicables. El cargo o beneficio por impuesto sobre las ganancias de cada ejercicio se desglosa de la siguiente manera:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Impuesto diferido	(5.356.139)	13.557.015
Impuesto corriente	(912.563)	(61.375)
(Cargo) beneficio por impuesto a las ganancias	**(6.268.702)**	**13.495.640**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

14. Impuesto a las ganancias (continuación)

Los saldos de activos y pasivos diferidos del Grupo corresponden a las siguientes sociedades al cierre de cada ejercicio:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Activo por impuesto diferido:		
- Oro Esperanza Agro S.A.	313.603	36.689
- Inversiones Agroganaderas S.A.U.	-	90.262
- La Lyda Estancias S.C.A.	-	29.757
Total activo por impuesto diferido	**313.603**	**156.708**
Pasivo por impuesto diferido:		
- MSU S.A.	57.727.372	39.609.226
- La Lyda Estancias S.C.A.	2.309	-
- Inversiones Agroganaderas S.A.U.	1.599	-
Total pasivo por impuesto diferido	**57.731.280**	**39.609.226**

Las variaciones en los activos y pasivos por impuesto diferido durante los ejercicios son las siguientes:

	Diferencias temporarias					
	Revalorización de tierras agrícolas	**Pérdidas fiscales**	**Propiedad, planta y equipo**	**Inventarios y activos biológicos**	**Otros**	**Total**
1° de julio de 2025	**(24.344.811)**	**9.925.557**	**(5.627.353)**	**(33.374.045)**	**13.968.134**	**(39.452.518)**
Variación del ejercicio	(1.133.929)	(7.174.114)	14.185.805	(7.781.153)	(3.452.748)	(5.356.139)
Ajuste por conversión	(7.869.863)	3.208.601	(1.831.094)	(10.788.712)	4.672.048	(12.609.020)
30 de junio de 2026	**(33.348.603)**	**5.960.044**	**6.727.358**	**(51.943.910)**	**15.187.434**	**(57.417.677)**

	Diferencias temporarias					
	Revalorización de tierras agrícolas	**Pérdidas fiscales**	**Propiedad, planta y equipo**	**Inventarios y activos biológicos**	**Otros**	**Total**
1° de julio de 2024	**(15.373.665)**	**-**	**(2.816.086)**	**(23.307.573)**	**2.273.537**	**(39.223.787)**
Variación del ejercicio	(4.032.020)	9.925.557	(1.822.693)	(1.410.311)	10.896.482	13.557.015
Ajuste por conversión	(4.939.126)	-	(988.574)	(8.656.161)	798.115	(13.785.746)
30 de junio de 2025	**(24.344.811)**	**9.925.557**	**(5.627.353)**	**(33.374.045)**	**13.968.134**	**(39.452.518)**

Al 30 de junio de 2026, el Grupo no reconoció el activo diferido generado por la sociedad subsidiaria MSU Brasil Agropecuaria Ltda., por considerar que no podrán ser recuperado en los próximos ejercicios.

No se ha reconocido el pasivo por impuesto diferido por las tierras agrícolas de las subsidiarias Oro Esperanza Agro S.A. y La Lyda Estancias S.C.A. debido a que MSU S.A. es capaz de controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que las diferencias no se reviertan en un futuro previsible.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

14. Impuesto a las ganancias (continuación)

Los quebrantos impositivos al cierre del presente ejercicio corresponden al ejercicio fiscal finalizado el 30 de junio de 2025 y prescriben el 30 de junio de 2030. De acuerdo con las proyecciones de resultados fiscales realizadas por el Directorio y la Gerencia del Grupo, los quebrantos serán utilizados antes del período de prescripción.

El impuesto a las ganancias del Grupo difiere del importe teórico que se obtendría en caso de utilizar la tasa fiscal media ponderada aplicable a los cargos, como sigue:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Ganancia (pérdida) antes del impuesto a las ganancias	23.472.986	(16.811.629)
Tasa vigente	34,89%	34,89%
Impuesto a la tasa aplicable	(8.190.713)	5.866.285
Efecto fiscal de los gastos no deducibles al calcular los beneficios imponibles	(882.581)	(143.282)
Defecto provisión ganancias del ejercicio anterior	(73.547)	112.662
Efecto por inflación impositivo	3.880.071	933.575
Efecto por diferencias cambiarias por conversión de la moneda local	(1.001.932)	6.726.400
(Cargo) beneficio fiscal	**(6.268.702)**	**13.495.640**
Tasa efectiva impuesto a las ganancias	**27%**	**80%**

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Impuesto a las ganancias a pagar	**-**	**61.375**

15. Inversiones en activos financieros

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
No corriente		
Humber Holding S.A.	296.725	241.264
Total no corriente	**296.725**	**241.264**
Corriente		
Bonos corporativos	683.593	1.004.287
Letras Treasury Bill	-	24.766.795
Total corriente	**683.593**	**25.771.082**
Total inversiones en activos financieros	**980.318**	**26.012.346**

Las inversiones en activos financieros se encuentran medidas a su valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

15. Inversiones en activos financieros (continuación)

Las inversiones del Grupo se encuentran denominadas en las siguientes monedas:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Moneda		
Dólar estadounidense	980.318	26.012.346
Total inversiones en activos financieros	**980.318**	**26.012.346**

16. Inventarios

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Productos agrícolas	92.505.204	60.442.800
Costos previos de activos biológicos	86.245.242	51.257.002
Materias primas y consumibles	35.108.010	25.875.810
Productos manufacturados	2.704.718	2.251.578
Total inventarios	**216.563.174**	**139.827.190**

Las cantidades de productos agrícolas al cierre de cada ejercicio (en toneladas) eran las siguientes:

	Toneladas	
	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Tipo de grano		
Soja	143.194	139.627
Maíz	70.022	11.823
Maní	24.165	12.235
Trigo	5.322	30.008
Arveja amarilla	431	-
Girasol	26	4.530
Sorgo	12	1.349
Cebada	-	3.431
Centeno	-	93
Total	**243.172**	**203.096**

17. Activos biológicos

(a) Composición de los activos biológicos:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Granos en desarrollo	106.747.559	77.580.365
Total en activos biológicos	**106.747.559**	**77.580.365**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

17. Activos biológicos (continuación)

(b) Los cambios en los activos biológicos del Grupo en los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025 eran los siguientes:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Inicio del ejercicio	**77.580.365**	**25.527.275**
Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de los activos biológicos	266.143.222	137.556.262
Disminución debido a la cosecha	(236.976.028)	(85.503.172)
Cierre del ejercicio	**106.747.559**	**77.580.365**

(c) Las cantidades físicas estimadas de activos biológicos al término de cada ejercicio (en toneladas) eran las siguientes:

	Toneladas	
	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Tipo de grano		
Maíz	425.026	349.016
Trigo	107.845	115.256
Maní	20.034	13.786
Colza	3.268	-
Carinata	2.828	1.243
Soja	533	1.850
Centeno	194	236
Camelina	164	-
Cebada	-	1.238
Sorgo	-	57
Total	**559.892**	**482.682**

(d) Las cantidades físicas de productos agrícolas producidos durante cada ejercicio (en toneladas) fueron las siguientes:

	Toneladas	
	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Tipo de grano		
Maíz	583.914	205.826
Soja	307.721	247.798
Trigo	142.446	116.307
Maní	35.770	15.396
Girasol	30.139	14.328
Cebada	2.650	3.431
Carinata	2.313	-
Sorgo	1.786	1.918
Arveja amarilla	1.711	-
Centeno	275	164
Total	**1.108.725**	**605.168**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

18. Efectivo y equivalentes de efectivo

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Caja	154.307	79.131
Bancos	20.231.211	23.139.019
Fondos Comunes de Inversión de alta liquidez	26.651.383	1.339.341
Titulos públicos - ARG.	2.862.464	7.624
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**49.899.365**	**24.565.115**

Al 30 de junio de 2026 y 2025, los fondos comunes de inversión mantenidos por la Sociedad se encuentran clasificados de acuerdo con la naturaleza de los activos subyacentes en fondos de renta fija y fondos de renta variable.

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Fondos Comunes de Inversión de alta liquidez – renta fija	25.674.112	1.339.341
Fondos Comunes de Inversión de alta liquidez – renta variable	977.271	-
	26.651.383	**1.339.341**

Al 30 de junio de 2026 y 2025, los títulos públicos mantenidos por la Sociedad se encuentran clasificados de acuerdo con las condiciones de remuneración establecidas para cada instrumento.

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Titulos públicos – tasa fija	2.862.464	7.624
	2.862.464	**7.624**

Los valores contables del efectivo y equivalentes de efectivo del Grupo se encuentran denominados en las siguientes monedas:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Moneda		
Dólar estadounidense	29.441.887	19.748.041
Peso	18.740.132	3.390.080
Real brasileño	1.717.346	1.426.994
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**49.899.365**	**24.565.115**

19. Capital social, reservas obligatorias y otras reservas

(a) Capital social

El Grupo distingue y acumula i) la porción correspondiente al efecto de conversión de los resultados del ejercicio (tipo de cambio de cada transacción versus tipo de cambio de cierre) así como de los resultados acumulados al inicio y sus movimientos del ejercicio junto con el resto de los resultados acumulados; ii) la porción correspondiente al efecto de conversión sobre las cuentas con los propietarios (capital social y equivalentes) junto con las cuentas de aportes de los propietarios; iii) la porción correspondiente al efecto de conversión sobre las cuentas de reservas (legal, de revalorización de tierras agrícolas y facultativas) junto con las cuentas de reservas que específicamente la generan.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

19. Capital social, reservas obligatorias y otras reservas (continuación)

Con fecha 26 de octubre de 2022 CNV publicó la Resolución 941/2022 donde establece que, para las emisoras con moneda funcional distinta a la moneda de curso legal que desarrollen políticas contables de presentación y revelación asignando un destino a las diferencias de cambio originadas por la conversión de los rubros del patrimonio neto, deben presentar en nota a los estados financieros la apertura de las diferencias de conversión originadas en las cuentas de capital, con indicación del saldo inicial, variación del ejercicio y saldo al cierre.

A continuación, se detalla la diferencia de conversión originada en la cuenta de Capital social al 30 de junio de 2026 y 2025:

	Conversión del capital social
Saldos al 1° de julio de 2025	**18.622.806**
Conversión del ejercicio	4.353.783
Saldo al 30 de junio de 2026	**22.976.589**

	Conversión del capital social
Saldos al 1° de julio de 2024	**14.080.189**
Conversión del ejercicio	4.542.617
Saldo al 30 de junio de 2025	**18.622.806**

(b) Reserva legal y estatutaria

Con arreglo a las leyes de Argentina, se aparta un 5% de las utilidades del ejercicio para constituir una reserva obligatoria hasta que alcance el 20% del capital social. Esta reserva obligatoria no está disponible a efecto de distribuciones de dividendos y únicamente pueden revertirse para absorber pérdidas.

Además, ocasionalmente, el Grupo podrá separar parte de sus beneficios del ejercicio para constituir reservas voluntarias conforme al derecho y a la práctica societaria. Estas reservas voluntarias pueden revertirse a efectos de distribución de dividendos.

(c) Reserva de revalorización de tierras agrícolas

De acuerdo con lo mencionado en Nota 3.5 a los presentes estados financieros, las tierras agrícolas se valuaron a su valor razonable al 30 de junio de 2026 y 2025, reconociendo los cambios registrados en el estado consolidado del resultado y de otro resultado integral, en la línea “Cambios en la reserva de revalorización de tierras agrícolas” que se presentan acumuladas en el patrimonio.

(d) Reserva de ajuste por conversión de moneda extranjera

Tal como se indica en Nota 3.4, para fines de la presentación de los estados financieros consolidados, los activos y pasivos y las transacciones en monedas distintas a la de presentación son convertidos a Pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio del ejercicio, a menos que éstos fluctúen de forma significativa durante el mismo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio de las fechas en que se efectúan las transacciones. Las diferencias de conversión que surjan se reconocen en otros resultados integrales y son acumuladas en el patrimonio, en las partidas que las generaron.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

20. Préstamos

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
No corriente		
Obligaciones negociables	194.275.542	213.733.352
Total no corriente	**194.275.542**	**213.733.352**
Corriente		
Préstamos bancarios	56.031.335	13.277.146
Obligaciones negociables	35.086.814	12.049.999
Descubiertos bancarios	4.453	8.573
Total corriente	**91.122.602**	**25.335.718**
Total préstamos	**285.398.144**	**239.069.070**

Los fondos obtenidos mediante préstamos se utilizaron principalmente para dar respuesta a necesidades de capital circulante y a las inversiones necesarias para la construcción de la planta de procesamiento de maní ubicada en la localidad de Rufino, Santa Fe.

Al 30 de junio de 2026, el valor razonable de las obligaciones negociables del Grupo era de $ 237.762.295 y $ 211.457.502 al 30 de junio de 2025.

Los vencimientos de los préstamos del Grupo se detallan en la Nota 4.

Los préstamos del Grupo se encuentran denominados en las siguientes monedas:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Moneda		
Dólar estadounidense	284.954.536	234.865.020
Peso	443.608	4.204.050
Total préstamos	**285.398.144**	**239.069.070**

Todos los préstamos devengan interés a tasa fija.

Los préstamos del Grupo se categorizan como no garantizados y son medidos a su costo amortizado.

A continuación, se incluye la evolución de los préstamos por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2026 y el 30 de junio de 2025:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Inicio del ejercicio	**239.069.070**	**132.429.315**
Toma de préstamos	42.632.418	84.182.911
Pago de préstamos	(48.595.365)	(24.353.927)
Pago de intereses	(15.359.841)	(7.635.794)
Intereses devengados	14.483.206	9.751.048
Diferencia de cambio	(876.660)	(865.671)
Conversión del ejercicio	54.045.316	45.561.188
Cierre del ejercicio	**285.398.144**	**239.069.070**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

20. Préstamos (continuación)

Los términos y condiciones de los préstamos registrados al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025 son los siguientes:

Tipo	Moneda documento	Vto.	Tipo de tasa	30 de junio de 2026		30 de junio de 2025	
				Valor nominal	Valor en libros	Valor nominal	Valor en libros
Descubiertos bancarios	ARS	07/2026	Fija	4.453	4.453	8.573	8.573
Préstamos bancarios	ARS	07/2026	Fija	10.171	10.171	-	-
Obligaciones negociables Serie XIII – Simple	USD	07/2026	Fija	26.798.768	26.798.768	31.810.355	31.810.355
Obligaciones negociables Serie XI – Simple	USD	11/2026	Fija	29.232.567	29.232.567	23.785.910	23.785.910
Tarjetas rurales	ARS	12/2026	Fija	428.984	428.984	-	-
Préstamos bancarios	USD	05/2027	Fija	7.425.826	7.425.826	-	-
Préstamos bancarios	USD	06/2027	Fija	7.417.918	7.417.918	-	-
Tarjetas rurales	USD	06/2027	Fija	19.803.915	19.803.915	-	-
Obligaciones negociables Serie XIV – Simple	USD	07/2027	Fija	51.255.395	51.255.395	41.678.062	41.678.062
Obligaciones negociables Serie XII – Simple	USD	11/2027	Fija	15.106.767	15.106.767	12.283.170	12.283.170
Obligaciones negociables Serie XII – Simple	USD	11/2028	Fija	15.106.770	15.106.770	12.283.170	12.283.170
Obligaciones negociables Serie XV – Simple	USD	04/2029	Fija	52.379.530	52.379.530	42.760.005	42.760.005
Obligaciones negociables Serie XII – Simple	USD	11/2029	Fija	15.106.770	15.106.770	12.283.170	12.283.170
Obligaciones negociables Serie XII – Simple	USD	11/2030	Fija	15.106.770	15.106.770	12.283.170	12.283.170
Obligaciones negociables Serie XII – Simple	USD	11/2031	Fija	15.106.770	15.106.770	12.283.170	12.283.170
Obligaciones negociables Serie XII – Simple	USD	11/2032	Fija	15.106.770	15.106.770	12.283.170	12.283.170
Obligaciones negociables Serie XI – Simple	USD	-	-	-	-	12.049.999	12.049.999
Préstamos bancarios	USD	-	-	-	-	7.057.838	7.057.838
Tarjetas rurales	ARS	-	-	-	-	6.219.308	6.219.308
Total				**285.398.144**	**285.398.144**	**239.069.070**	**239.069.070**

USD: Dólar estadounidense
ARS: Peso

Al 30 de junio de 2026, la totalidad de los fondos obtenidos mediante las emisiones de Obligaciones Negociables ha sido aplicada a los destinos previstos en los respectivos documentos de emisión, no existiendo fondos pendientes de aplicación a dicha fecha.

21. Pasivos por arrendamientos

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
No corriente		
Arrendamientos con terceros	40.785.913	27.682.565
Total no corriente	**40.785.913**	**27.682.565**
Corriente		
Arrendamientos con terceros	87.298.769	47.933.519
Total corriente	**87.298.769**	**47.933.519**
Total arrendamientos	**128.084.682**	**75.616.084**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

21. Pasivos por arrendamientos (continuación)

La evolución de los pasivos por arrendamiento del Grupo en los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025 ha sido la siguiente:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Inicio del ejercicio	**75.616.084**	**60.788.514**
Altas por nuevos contratos	106.736.228	65.932.786
Pago de arrendamientos	(83.493.925)	(55.568.723)
Aumentos por actualización financiera (Nota 30)	4.188.436	1.916.545
Diferencia de conversión	25.037.859	2.546.962
Cierre del ejercicio	**128.084.682**	**75.616.084**

Los cargos por intereses por los pasivos por arrendamientos de los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025 ascendieron a $ 4.188.436 y $ 1.916.545 respectivamente.

El vencimiento de los pasivos por arrendamientos del Grupo se detalla en la Nota 4.

22. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
No corriente		
Pasivos financieros		
Acreedores comerciales locales	-	583.044
Total no corriente	**-**	**583.044**
Corriente		
Pasivos financieros		
Acreedores comerciales locales	83.962.737	50.458.922
Partes relacionadas (Nota 37)	1.144.366	11.453
Acreedores comerciales del exterior	4.482	-
	85.111.585	50.470.375
Otras cuentas a pagar		
Anticipos de clientes	49.128.840	8.712.556
Remuneraciones y cargas sociales	2.906.040	1.897.490
Deudas fiscales	2.279.205	2.105.206
Anticipos de clientes del exterior	20.429	20.429
	54.334.514	12.735.681
Total corriente	**139.446.099**	**63.206.056**
Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**139.446.099**	**63.789.100**

Los vencimientos de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se exponen en la Nota 4.

Los saldos de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar no devengan intereses. Se encuentran medidos al costo amortizado, y se estima que es similar al valor razonable.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

22. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (continuación)

Los valores contables en pesos argentinos de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del Grupo se encuentran denominados en las siguientes monedas:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Moneda		
Dólar estadounidense	94.798.876	36.936.704
Peso	43.570.466	25.900.409
Real brasileño	1.076.757	951.987
Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**139.446.099**	**63.789.100**

23. Ingresos de producción

Los ingresos de producción para los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025, fueron los siguientes:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Ganancia derivada del reconocimiento inicial a valor razonable menos los costos de venta de productos agrícolas	27.091.585	12.958.783
Ganancia derivada del reconocimiento inicial, y de los cambios en el valor razonable menos los costos de venta de activos biológicos	266.143.222	137.556.262
Total ingresos de producción	**293.234.807**	**150.515.045**

El valor razonable menos costos de venta de la producción agrícola cosechada durante los ejercicios finalizados al 30 de junio de 2026 y 2025, fue de $ 282.490.124 y $ 114.108.872, respectivamente.

24. Ventas de productos manufacturados

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Ventas mercado interno	10.143.191	2.869.253
Exportaciones	8.057.905	5.228.973
Total ventas de productos manufacturados	**18.201.096**	**8.098.226**

25. Costos de producción y de ventas

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Costos de producción de la actividad agrícola (Nota 28)	247.514.780	157.481.777
Costo de ventas de los productos manufacturados	23.594.234	7.968.535
Total costos de producción y de ventas	**271.109.014**	**165.450.312**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

25. Costos de producción y de ventas (continuación)

Costo de venta de los productos manufacturados

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Existencia inicial de productos manufacturados	2.251.578	970.989
Costos de producción (Nota 28)	5.715.775	948.332
Compras del ejercicio	951.455	-
Transferencias desde actividad agrícola	10.988.939	5.108.035
Resultado por conversión	6.391.205	3.192.757
Existencia final de productos manufacturados	(2.704.718)	(2.251.578)
Costo de ventas de los productos manufacturados	**23.594.234**	**7.968.535**

26. Resultado por ventas de productos agrícolas

	Actividad agrícola y prestación de servicios	
	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Ingresos por producción agrícola (Nota 23)	293.234.807	150.515.045
Menos:		
Costos de producción agícola (Nota 28)	(247.514.780)	(157.481.777)
Resultado de la producción agrícola	**45.720.027**	**(6.966.732)**
Ventas	321.922.621	180.575.473
Menos:		
Existencia inicial de productos en desarrollo y terminados (1)	138.023.165	99.888.475
Producción agrícola del ejercicio	293.234.807	150.515.045
Cambios en el valor neto de realización de productos agrícolas	65.546.032	31.950.603
Consumo de granos propios	(3.794.662)	(3.635.413)
Transferencias a productos manufacturados	(10.988.939)	(5.108.035)
Resultado por conversión	24.479.924	30.463.073
Existencia final de productos en desarrollo y terminados (1)	(199.252.763)	(138.023.165)
Costos de los productos vendidos	(307.247.564)	(166.050.583)
Resultado por ventas de productos agrícolas	**14.675.057**	**14.524.890**

(1) Productos agrícolas y granos en desarrollo

27. Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Ventas de productos agrícolas	321.922.621	180.575.473
Costo de los productos vendidos	(307.247.564)	(166.050.583)
Cambios en el valor neto de realización de productos agrícolas	65.546.032	31.950.603
	80.221.089	**46.475.493**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

28. Gastos por naturaleza

El Grupo presentó su estado en el estado del resultado y de otro resultado integral consolidado clasificando los gastos según su función como parte de la línea "costos de producción agrícola", "costos de producción de actividad industrial"(incluido en el costo de ventas), "gastos de comercialización" y "gastos de administración".
El cuadro siguiente proporciona los desgloses adicionales exigidos sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función dentro del Grupo:

Concepto	Costos de producción agrícola	Costos de producción de actividad industrial	Gastos de comercialización	Gastos de administración	30 de junio de 2026
Depreciación de activos por derecho de uso	85.031.550	-	-	155.469	85.187.019
Servicios agrícolas	69.430.531	1.445.868	-	-	70.876.399
Transporte	2.157.803	-	51.364.551	-	53.522.354
Agroquímicos	29.037.814	-	-	-	29.037.814
Semillas	24.136.183	-	-	-	24.136.183
Salarios y cargas sociales	10.403.580	576.440	2.296.786	7.840.764	21.117.570
Fertilizantes	19.439.172	-	-	-	19.439.172
Impuestos	103.365	-	2.650.902	2.982.134	5.736.401
Gastos de ventas	-	-	5.117.784	-	5.117.784
Depreciación propiedad, planta y equipo	3.229.412	270.309	-	559.622	4.059.343
Almacenamiento	-	-	3.377.284	-	3.377.284
Subcontratación de manufacturas	-	2.892.407	-	-	2.892.407
Reparaciones y mantenimiento	1.849.639	-	120.387	116.783	2.086.809
Honorarios y servicios profesionales	-	-	112.758	1.666.186	1.778.944
Viajes	502.190	-	195.259	923.764	1.621.213
Combustible	1.076.629	-	113.705	56.700	1.247.034
Energía	308.282	530.751	-	95.325	934.358
Comisiones	-	-	296	599.857	600.153
Teléfonos y comunicaciones	193.740	-	15.541	357.150	566.431
Seguros	239.060	-	38.523	61.106	338.689
Comisiones bancarias	-	-	-	256.283	256.283
Gastos de pesaje	-	-	216.429	-	216.429
Suministros de oficina	-	-	-	192.360	192.360
Traslado de maquinarias	92.616	-	-	-	92.616
Donaciones	-	-	-	59.714	59.714
Uniformes personal	-	-	-	33.957	33.957
Capacitación	14.764	-	5.510	8.229	28.503
Arrendamientos	-	-	17.937	-	17.937
Honorarios síndicos	-	-	-	13.055	13.055
Multas	-	-	-	2.408	2.408
Otros	268.450	-	169.966	304.907	743.323
Total al 30 de junio de 2026	**247.514.780**	**5.715.775**	**65.813.618**	**16.285.773**	**335.329.946**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

28. Gastos por naturaleza (continuación)

Concepto	Costos de producción agrícola	Costos de producción de actividad industrial	Gastos de comercialización	Gastos de administración	30 de junio de 2025
Depreciación de activos por derecho de uso	48.330.578	-	-	-	48.330.578
Servicios agrícolas	43.313.923	-	-	-	43.313.923
Transporte	1.502.407	-	27.398.555	-	28.900.962
Agroquímicos	22.375.439	-	-	-	22.375.439
Semillas	18.237.681	-	-	-	18.237.681
Salarios y cargas sociales	6.643.396	-	1.477.574	9.150.494	17.271.464
Fertilizantes	11.786.721	-	-	-	11.786.721
Impuestos	68.318	-	1.371.001	1.869.193	3.308.512
Gastos de ventas	-	-	2.775.682	-	2.775.682
Depreciación propiedad, planta y equipo	1.963.532	-	-	392.249	2.355.781
Almacenamiento	-	-	1.936.792	-	1.936.792
Reparaciones y mantenimiento	1.451.244	-	94.929	148.033	1.694.206
Honorarios y servicios profesionales	-	-	84.056	1.090.675	1.174.731
Viajes	284.352	-	113.539	564.399	962.290
Subcontratación de manufacturas	-	948.332	-	-	948.332
Combustible	702.959	-	66.969	39.757	809.685
Arrendamientos	-	-	4.701	716.654	721.355
Teléfonos y comunicaciones	151.952	-	13.587	265.979	431.518
Seguros	215.566	-	28.242	52.931	296.739
Amortización de activos intangibles	-	-	-	177.482	177.482
Energía	95.623	-	-	68.433	164.056
Suministros de oficina	-	-	-	159.653	159.653
Comisiones bancarias	-	-	-	130.241	130.241
Comisiones	-	-	3.750	97.607	101.357
Gastos de pesaje	-	-	88.670	-	88.670
Traslado de maquinarias	43.100	-	-	-	43.100
Donaciones	-	-	-	60.840	60.840
Multas	-	-	15.872	8.915	24.787
Uniformes personal	-	-	-	22.438	22.438
Capacitación	8.388	-	5.877	3.877	18.142
Honorarios síndicos	-	-	-	9.262	9.262
Otros	306.598	-	198.283	606.665	1.111.546
Total al 30 de junio de 2025	**157.481.777**	**948.332**	**35.678.079**	**15.635.777**	**209.743.965**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

29. Otros ingresos y egresos

Otros ingresos	**30 de junio de 2026**	**30 de junio de 2025**
Resultado por venta de insumos	343.463	133.918
Ganancia por la venta de propiedad, planta y equipo	322.593	887.012
Ganancia por venta de servicios agrícolas	294.299	15.021
Ganancia por siniestros asegurados	92.858	525.715
Alquileres ganados	88.842	163.812
Descuentos obtenidos	27.007	15.953
Condonación de deuda	-	1.684.939
Diversos	116.454	402.889
Total otros ingresos	**1.285.516**	**3.829.259**

Otros egresos	**30 de junio de 2026**	**30 de junio de 2025**
Subabsorción de costos	209.691	-
Desvalorización de créditos fiscales	108.103	97.378
Desvalorización de activos intangibles	-	967.272
Desvalorización de llave de negocio	-	744.220
Total otros egresos	**317.794**	**1.808.870**

30. Ingresos financieros y costos financieros

	30 de junio de 2026	**30 de junio de 2025**
Ingresos financieros		
Ingresos por intereses	7.019.983	8.827.059
Ganancia por diferencia de cambio	2.022.275	3.439.511
Cambio en el valor razonable de títulos públicos	536.746	-
Total ingresos financieros	**9.579.004**	**12.266.570**
Costos financieros		
Gastos por intereses	16.902.271	11.573.634
Pérdida por diferencia de cambio	8.157.252	8.437.495
Gastos por intereses por arrendamientos	4.188.436	1.916.545
Cambio en el valor razonable de títulos públicos	-	9.955
	29.247.959	21.937.629
Capitalización de intereses por la construcción de activos aptos	(3.679.714)	(975.377)
Total costos financieros	**25.568.245**	**20.962.252**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

30. Ingresos financieros y costos financieros (continuación)

El siguiente cuadro muestra el origen de la diferencia de cambio neta del Grupo al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Diferencia de cambio neta		
Generadas por préstamos	874.946	866.009
Generadas por deudores y acreedores comerciales	120.040	2.164.930
Generadas por deudas fiscales	443.045	408.572
Generadas por efectivos y equivalentes de efectivo e inversiones	(506.198)	(1.921.651)
Generadas por créditos fiscales	(4.818.708)	(3.252.625)
Generada por otros créditos	(2.832.346)	(2.654.979)
Otras diferencias de cambio	584.244	(608.240)
Total	**(6.134.977)**	**(4.997.984)**

31. Gastos por prestaciones a los empleados

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Salarios	18.191.211	15.050.383
Gastos por seguridad social	2.926.359	2.221.081
Total gastos por prestaciones a los empleados	**21.117.570**	**17.271.464**
Número de empleados	242	221

32. Instrumentos financieros por categoría

Los siguientes cuadros muestran los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero y una conciliación con la línea expuesta en el estado de situación financiera del Grupo al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025:

		30 de junio de 2026				
	Notas	Costo amortizado	Valor razonable con cambios en resultado	Subtotal instrumentos financieros	Instrumentos no financieros	Total
Activos						
Instrumentos financieros derivados	7	-	119.201.761	119.201.761	-	119.201.761
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	43.842.545	-	43.842.545	30.541.474	74.384.019
Inversiones en activos financieros	15	296.725	683.593	980.318	-	980.318
Efectivo y equivalentes de efectivo	18	20.385.518	29.513.847	49.899.365	-	49.899.365
Total		**64.524.788**	**149.399.201**	**213.923.989**	**30.541.474**	**244.465.463**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

32. Instrumentos financieros por categoría (continuación)

		30 de junio de 2026				
	Notas	**Costo amortizado**	**Valor razonable con cambios en resultado**	**Subtotal instrumentos financieros**	**Instrumentos no financieros**	**Total**
Pasivos						
Préstamos	20	285.398.144	-	285.398.144	-	285.398.144
Pasivos por arrendamientos	21	128.084.682	-	128.084.682	-	128.084.682
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22	134.260.854	-	134.260.854	5.185.245	139.446.099
Total		**547.743.680**	**-**	**547.743.680**	**5.185.245**	**552.928.925**

		30 de junio de 2025				
	Notas	**Costo amortizado**	**Valor razonable con cambios en resultado**	**Subtotal instrumentos financieros**	**Instrumentos no financieros**	**Total**
Activos						
Instrumentos financieros derivados	7	-	45.468.940	45.468.940	-	45.468.940
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	44.291.229	-	44.291.229	17.738.653	62.029.882
Inversiones en activos financieros	15	241.264	25.771.082	26.012.346	-	26.012.346
Efectivo y equivalentes de efectivo	18	23.218.150	1.346.965	24.565.115	-	24.565.115
Total		**67.750.643**	**72.586.987**	**140.337.630**	**17.738.653**	**158.076.283**
Pasivos						
Préstamos	20	239.069.070	-	239.069.070	-	239.069.070
Pasivos por arrendamientos	21	75.616.084	-	75.616.084	-	75.616.084
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	22	59.786.404	-	59.786.404	4.002.696	63.789.100
Total		**374.471.558**	**-**	**374.471.558**	**4.002.696**	**378.474.254**

El valor razonable estimado de los activos y pasivos financieros se presenta como el importe por el cual se puede intercambiar dicho instrumento en el mercado entre partes interesadas, de común acuerdo y no en una transacción forzada.

Al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025, los valores en libros de ciertos instrumentos financieros utilizados por el Grupo, el efectivo, equivalentes de efectivo, otros activos financieros, cuentas a cobrar y por pagar y obligaciones a corto plazo y largo plazo son representativos de sus valores razonables.

33. Información y jerarquía de valores razonables

Propiedad, planta y equipo

La medición del valor razonable al 30 de junio de 2026 para los campos y terrenos, $ 192.693.075, ha sido clasificada de Nivel 2, de acuerdo a las técnicas de valoración según NIIF 13, sobre la base de un revalúo por tasadores independientes al 30 de junio de 2026. (Nota 8.g)

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

33. Información y jerarquía de valores razonables (continuación)

Activos biológicos

La medición del valor razonable al 30 de junio de 2026 para los granos en desarrollo, $ 106.747.559, ha sido clasificada de Nivel 3, de acuerdo a las técnicas de valoración según NIIF 13. (Nota 8.g)

Inversiones en activos financieros

La medición del valor razonable al 30 de junio de 2026 para los bonos corporativos, $ 683.593, han sido clasificadas de Nivel 1, de acuerdo a las técnicas de valoración según NIIF 13. (Nota 8.g)

Efectivo y equivalente de efectivo

La medición del valor razonable al 30 de junio de 2026 para las cuotapartes de fondos comunes de inversión, de $ 26.651.383 y títulos públicos $ 2.862.464, han sido clasificadas de Nivel 1, de acuerdo a las técnicas de valoración según NIIF 13 (Nota 8.g).

Instrumentos financieros derivados

La medición del valor razonable 30 de junio de 2026 para los instrumentos financieros derivados, $ 119.201.761, ha sido clasificada de Nivel 1, de acuerdo a las técnicas de valoración según NIIF 13. (Nota 8.g)

Durante el ejercicio no se registraron transferencias entre los diferentes niveles de jerarquía de valor razonable.

34. Contingencias

34.1. Diferencias de derechos de exportación de ciertas operaciones de exportación de granos y oleaginosas

34.1.1. Ajustes períodos fiscales 2004/2005/2006

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros MSU S.A. mantenía reclamos impositivos por parte de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), considerados improcedentes por el Directorio y los asesores legales tributarios del Grupo.

Los reclamos, actualmente en instancia de discusión ante el Tribunal Fiscal de la Nación, se originaron en ajustes de precios de transferencia correspondientes a determinadas operaciones de exportación de granos y oleaginosas. A criterio de ARCA, y no compartido por MSU S.A., dichos ajustes generaron determinaciones del impuesto a las ganancias por $ 741.958, $ 602.828 y $ 938.799, correspondientes a los ejercicios fiscales 2004, 2005 y 2006, respectivamente, sin considerar intereses ni multas.

MSU S.A. considera improcedentes las determinaciones efectuadas por ARCA y ha sostenido dicha posición a lo largo de las distintas instancias administrativas y judiciales.

Con fecha 2 de septiembre de 2008, MSU S.A. interpuso recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación (TFN), ofreciendo nuevamente las pruebas desestimadas en la instancia administrativa y formulando reserva del caso federal. La interposición del recurso produjo efectos suspensivos respecto de los reclamos derivados de las determinaciones de oficio practicadas por ARCA, hasta tanto el TFN dicte resolución.

34. Contingencias (continuación)

Con fecha 17 de junio de 2009, MSU S.A. solicitó la apertura de la causa a prueba, pedido que fue reiterado el 8 de mayo de 2012.

Con fecha 19 de junio de 2013, se notificó el auto de apertura a prueba por el plazo de ley. El TFN hizo lugar a la producción de la prueba informativa, la cual fue diligenciada el 30 de septiembre de 2013 y reiterada el 21 de mayo de 2014, encontrándose incorporadas al expediente las respuestas correspondientes.

Con fecha 12 de diciembre de 2013, MSU S.A. efectuó una presentación ante el TFN comunicando el sobreseimiento penal de Manuel Santos Uribelarrea por inexistencia de delito.

Mediante auto notificado el 19 de agosto de 2014, las actuaciones fueron acumuladas al Expediente N° 38.089-I, en trámite ante la Sala D, Vocalía de la 12° Nominación.

Mediante resolución interlocutoria de fecha 23 de septiembre de 2014, se dispuso la apertura a prueba del Expediente N° 38.089-I, produciéndose la prueba pericial contable oportunamente ofrecida.

Con fecha 2 de diciembre de 2016, MSU S.A. presentó un escrito solicitando la certificación de la prueba producida y la clausura del período probatorio.

El 16 de agosto de 2017, el TFN resolvió acumular a las presentes actuaciones el Expediente N° 47.012-I, correspondiente a ajustes de los ejercicios fiscales 2009, 2010 y 2011.

Este último expediente fue abierto a prueba el 27 de febrero de 2018. En dicho marco, se encontraba producida la prueba informativa dirigida a LDC Argentina S.A. y la prueba pericial contable oportunamente ofrecida, presentada en forma conjunta por los peritos de parte el 21 de septiembre de 2018 e impugnada mediante presentación de fecha 18 de octubre de 2018.

Asimismo, la prueba correspondiente a exhortos diplomáticos dirigida a Urugrain S.A., sociedad radicada en la República Oriental del Uruguay, fue diligenciada el 15 de agosto de 2018.

Con fecha 27 de diciembre de 2019, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto incorporó al expediente la contestación de la rogatoria efectuada a Urugrain S.A. Con dicha incorporación, la totalidad de la prueba ofrecida se encontraba producida, quedando pendiente que el TFN dispusiera la clausura del período probatorio y el llamado de autos para alegar.

Mediante las Resoluciones TFN N° 13/2020, 17/2020, 30/2020, 13/2021 y 74/2021, el Tribunal Fiscal de la Nación dispuso la feria extraordinaria con suspensión de los términos procesales para los expedientes tramitados en soporte papel, correspondientes a causas iniciadas con anterioridad al 2 de mayo de 2019, desde el 17 de marzo de 2020 hasta el 3 de enero de 2021, ambas fechas inclusive. Los plazos procesales correspondientes a los expedientes en soporte papel fueron reanudados a partir del 4 de octubre de 2021.

Con fecha 3 de mayo de 2022, MSU S.A. fue notificada mediante cédula electrónica TAD del auto por el cual el TFN le confirió un plazo de cinco días para contestar la oposición formulada por el Fisco Nacional respecto de la prueba ofrecida en el recurso de apelación.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

34. Contingencias (continuación)

Con fecha 10 de mayo de 2022, MSU S.A. presentó el correspondiente escrito, solicitando el rechazo de la oposición planteada y, en consecuencia, la apertura de la causa a prueba y la producción de la totalidad de las pruebas ofrecidas en el escrito de inicio.

Con fecha 1 de marzo de 2023, MSU S.A. fue notificada de la resolución interlocutoria mediante la cual el TFN resolvió rechazar la prueba informativa ofrecida por la recurrente en el punto VI.2 de su escrito recursivo, consistente en la solicitud de remisión de la causa penal, por considerar que dicha prueba no resultaba conducente para la resolución de los hechos controvertidos.

MSU S.A. había ofrecido dicha prueba con el objeto de acreditar la prescripción de las acciones de ARCA para la aplicación de las multas recurridas, considerando el tiempo transcurrido desde la conclusión de la causa penal y la inexistencia de causales de suspensión o interrupción susceptibles de extender los plazos con los que cuenta el Fisco para ejercer sus facultades punitivas.

El Directorio y los asesores legales y tributarios de MSU S.A. consideran que existen altas probabilidades de obtener un resultado favorable en relación con estos reclamos. En consecuencia, no se ha reconocido un pasivo por este concepto en los presentes estados financieros.

34.1.2. Ajustes periodos fiscales 2009/01-2010/01-2010/06

En forma similar a lo descripto en el punto precedente, MSU S.A. ha recibido reclamos de naturaleza impositiva por parte de ARCA, cuya procedencia es cuestionada por el Directorio y por los asesores legales y tributarios del Grupo.

Los reclamos se originaron en ajustes de precios de transferencia correspondientes a determinadas operaciones de exportación de granos y oleaginosas que, a criterio de ARCA y no compartido por MSU S.A., generaron una disminución de quebrantos del impuesto a las ganancias de $ 18.283.526, $ 557.100 y $ 956.384, correspondientes a los períodos fiscales 2009, 01/2010 y 06/2010, respectivamente.

MSU S.A. considera improcedentes los ajustes efectuados por ARCA y ha sostenido dicha posición en las distintas instancias administrativas y judiciales.

Con fecha 23 de junio de 2016, ARCA notificó la resolución mediante la cual rechazó el descargo oportunamente presentado por MSU S.A.

Con fecha 15 de julio de 2016, MSU S.A. interpuso recurso de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación. El 23 de noviembre de 2016, el Fisco Nacional contestó el traslado del recurso de apelación.

Con fecha 21 de diciembre de 2016, MSU S.A. fue notificada de la elevación a plenario a efectos de considerar la posible acumulación de las actuaciones con el Expediente N° 32.252-I, descripto en el punto precedente.

Con fecha 16 de agosto de 2017, el TFN resolvió acumular las presentes actuaciones al Expediente N° 32.252-I.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, tanto el Expediente N° 32.252-I como sus expedientes acumulados cuentan con la totalidad de la prueba ofrecida por MSU S.A. producida, encontrándose en condiciones de procederse a la clausura de la etapa probatoria y al traslado de los autos a las partes para la formulación de los alegatos.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

34. Contingencias (continuación)

El Directorio y los asesores legales y tributarios de MSU S.A. consideran que existen altas probabilidades de obtener un resultado favorable en relación con estos reclamos. En consecuencia, no se ha reconocido un pasivo por este concepto en los presentes estados financieros.

34.2. Reclamos ARBA – diferencias en la aplicación de alícuotas del impuesto sobre los ingresos brutos

34.2.1. Acción Declarativa de Inconstitucionalidad. Expte. CSJN 4834/2015

Con fecha 6 de junio de 2013, MSU S.A. promovió una acción declarativa de inconstitucionalidad a efectos de obtener la declaración de inconstitucionalidad de la normativa de la Provincia de Buenos Aires mediante la cual se establecieron alícuotas diferenciales del impuesto sobre los ingresos brutos en función de la magnitud de las operaciones realizadas y de la radicación de dichas operaciones.

Asimismo, en el marco de dicha acción, MSU S.A. solicitó el dictado de una medida cautelar a fin de que se ordenara a la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) abstenerse de iniciar procedimientos de determinación de oficio, trabar embargos de cualquier naturaleza y ejecutar judicialmente los montos que pudieran ser reclamados.

Las actuaciones fueron radicadas ante el Juzgado Contencioso Administrativo N° 2 de la Ciudad de La Plata. Con fecha 11 de junio de 2013, el juzgado interviniente notificó a MSU S.A. la resolución dictada en esa misma fecha, mediante la cual rechazó la medida cautelar solicitada e intimó a la sociedad a ingresar la tasa de justicia correspondiente.

Frente a dicha resolución, con fecha 27 de junio de 2013, MSU S.A. interpuso recurso de apelación.

Concedidos los recursos interpuestos respecto de la medida cautelar y de la tasa de justicia, el expediente fue elevado a la Cámara del fuero, que mediante sentencia de fecha 5 de agosto de 2013 resolvió rechazar los recursos interpuestos. Dicha resolución quedó firme.

Con fecha 2 de junio de 2014, MSU S.A. efectuó una presentación en el expediente denunciando como hecho nuevo la modificación del Código Fiscal que permitía al organismo fiscal ejecutar por vía de apremio las deudas por gravámenes e intereses sin necesidad de sustanciar previamente un procedimiento de determinación de oficio. En dicha presentación, MSU S.A. sostuvo que tal modificación afectaba el derecho de defensa del contribuyente y solicitó el dictado de una nueva medida cautelar.

Con fecha 30 de junio de 2014, el juzgado interviniente hizo lugar al planteo y ordenó a ARBA abstenerse de trabar medidas cautelares y/o ejecutar por vía de apremio a MSU S.A. hasta tanto recayera pronunciamiento definitivo en la causa.

Con fecha 14 de mayo de 2015, la Cámara del fuero dictó resolución revocando la medida cautelar otorgada por el Juzgado de Primera Instancia.

Con fecha 4 de diciembre de 2015, MSU S.A. promovió ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en competencia originaria, una acción declarativa de inconstitucionalidad contra la Provincia de Buenos Aires respecto de otros períodos fiscales, a fin de obtener un pronunciamiento que declarara la inconstitucionalidad de la normativa que establecía alícuotas diferenciales del impuesto sobre los ingresos brutos en función del lugar de radicación de los establecimientos de los contribuyentes.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

34. Contingencias (continuación)

Asimismo, MSU S.A. solicitó el dictado de una medida cautelar a fin de que la Provincia de Buenos Aires se abstuviera de iniciar o proseguir acciones tendientes a determinar o ejecutar diferencias de gravamen sustentadas en las disposiciones cuestionadas.

Con fecha 13 de diciembre de 2016, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió hacer lugar a la medida cautelar de no innovar solicitada. En consecuencia, la Provincia de Buenos Aires debía abstenerse de reclamar a MSU S.A. las diferencias pretendidas en concepto de impuesto sobre los ingresos brutos hasta tanto se dictara sentencia definitiva sobre el fondo de la cuestión.

El alcance de la medida cautelar se encontraba vinculado con la verosimilitud del derecho invocado respecto de la inconstitucionalidad de la aplicación de alícuotas diferenciales en función de la radicación del establecimiento del contribuyente.

De acuerdo con el análisis efectuado por MSU S.A. y sus asesores legales, y considerando, entre otros, los precedentes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los casos “Bayer S.A. c/ Santa Fe, Provincia de s/ acción declarativa de inconstitucionalidad” y “Harriet y Donnelly S.A. c/ Chaco, Provincia del s/ acción declarativa de certeza”, la sociedad entendía que contaba con fundamentos favorables respecto de la aplicación de alícuotas diferenciales en función de la ubicación del establecimiento, aunque no respecto de la aplicación de alícuotas diferenciales vinculadas con el nivel de facturación.

En este contexto, y a efectos de regularizar el reclamo de ARBA correspondiente a la aplicación de alícuotas diferenciales en función del nivel de facturación, durante marzo de 2019 MSU S.A. se adhirió a un plan de pagos correspondiente a la deuda consolidada por diferencias derivadas de la aplicación de una alícuota del 2% para determinadas actividades.

Con fecha 1 de octubre de 2020, MSU S.A. presentó un escrito solicitando al tribunal que resolviera el expediente. Posteriormente, el 2 de octubre de 2020, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dispuso que las actuaciones se encontraban a consideración del Tribunal.

Con fecha 1 de diciembre de 2020, MSU S.A. presentó un escrito comunicando que la Provincia de Buenos Aires, mediante Disposición N° 4397/2020, había iniciado un procedimiento de determinación de oficio respecto de los períodos involucrados en la causa. En consecuencia, solicitó que la Corte Suprema de Justicia requiriera a la Provincia de Buenos Aires la suspensión de los procedimientos vinculados con el objeto de la acción.

Con fecha 18 de marzo de 2021, la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió levantar la medida cautelar de no innovar oportunamente otorgada.

Con fecha 3 de agosto de 2021, MSU S.A. manifestó su decisión de desistir de la acción, formulando reserva de derechos.

Mediante proveído de fecha 10 de agosto de 2021, se corrió traslado del desistimiento a la Provincia de Buenos Aires, que prestó conformidad y solicitó la imposición de costas a MSU S.A. Dicho pedido fue contestado por la Sociedad con fecha 20 de agosto de 2021.

Con fecha 1 de septiembre de 2021, el Tribunal tuvo por contestado el traslado y dispuso el pase de las actuaciones a resolver respecto del desistimiento.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

34. Contingencias (continuación)

Con fecha 2 de diciembre de 2024, la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó sentencia mediante la cual tuvo presente el desistimiento de la acción formulado por MSU S.A. y, en consecuencia, declaró extinguido el proceso, con imposición de costas.

Con fecha 11 de marzo de 2025, los representantes de la Provincia de Buenos Aires solicitaron la regulación de sus honorarios.

Con fecha 14 de marzo de 2025, el Tribunal dispuso el pase de las actuaciones para considerar la regulación de honorarios solicitada.

Con fecha 10 de febrero de 2026, la Corte Suprema de Justicia de la Nación reguló los honorarios correspondientes a los representantes de la Fiscalía de Estado.

Con fecha 13 de abril de 2026, MSU S.A. acreditó en el expediente el pago de los honorarios regulados.

Con fecha 22 de junio de 2026, la Fiscalía de Estado prestó conformidad respecto de la acreditación efectuada por MSU S.A. correspondiente a los intereses abonados.

En consecuencia, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la causa se encuentra concluida y los honorarios regulados, incluidos los intereses correspondientes, han sido íntegramente abonados por MSU S.A.

34.2.2. Etapa ante el Tribunal Fiscal de la Provincia de Buenos Aires

ARBA notificó a MSU S.A. diversas intimaciones correspondientes a diferencias en las liquidaciones del impuesto sobre los ingresos brutos correspondientes a los períodos fiscales comprendidos entre 01/2013 y 06/2017.

En primera instancia, MSU S.A. presentó los correspondientes descargos en sede administrativa. Ante el rechazo de dichos descargos, la sociedad interpuso los correspondientes recursos de apelación ante el Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Buenos Aires.

Con fecha 21 de agosto de 2024, MSU S.A. fue notificada de la sentencia dictada por el Tribunal Fiscal de Apelación con fecha 19 de agosto de 2024, mediante la cual se resolvió hacer lugar parcialmente al recurso de apelación interpuesto y revocar parcialmente la determinación de oficio contenida en el acto apelado, requiriéndose a ARBA la práctica de una nueva liquidación.

Asimismo, el Tribunal dejó sin efecto la multa aplicada y la responsabilidad solidaria imputada en el acto apelado.

La sentencia hizo lugar al planteo de MSU S.A. respecto de la improcedencia de la aplicación de alícuotas diferenciales más gravosas a contribuyentes que poseen su establecimiento productivo en una jurisdicción distinta de la Provincia de Buenos Aires, en línea con los precedentes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Por otra parte, confirmó los restantes ajustes relacionados con el encuadre de los ingresos provenientes de operaciones efectuadas en el mercado a término (MAT) y con la base imponible declarada en defecto para los ingresos correspondientes al código NAIIB 751300, ajustados para el código NAIIB 659990.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

34. Contingencias (continuación)

Con fecha 27 de noviembre de 2024, MSU S.A. fue notificada del traslado de la nueva liquidación practicada por ARBA. Dicho traslado fue contestado el 11 de diciembre de 2024, oportunidad en la cual MSU S.A. impugnó la inclusión de una multa, considerando que su aplicación había sido expresamente revocada por el Tribunal.

Con fecha 19 de diciembre de 2024, el Tribunal resolvió aprobar la liquidación efectuada por ARBA respecto del impuesto adeudado y hacer lugar a la impugnación formulada por MSU S.A. respecto de la multa. En relación con esta última, el Tribunal consideró que su inclusión obedecía a un error material sistémico, advertido en numerosos casos similares, y que correspondía a ARBA subsanar dicho error, dado que la multa había sido revocada por el Tribunal.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, se encuentra vigente el plazo para que el Fisco apele la sentencia ante la Justicia.

Considerando que el ajuste fiscal en discusión se relaciona, en parte, con la aplicación de alícuotas del impuesto sobre los ingresos brutos más elevadas en función de la localización del establecimiento productivo, y teniendo en cuenta los precedentes de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y de tribunales inferiores que sustentan el criterio aplicado por MSU S.A., entre ellos los casos “Bayer” y “Harriet y Donnelly”, el Directorio y los asesores legales de la sociedad consideran que la posición de MSU S.A. cuenta con altas probabilidades de éxito respecto de dicho aspecto del reclamo.

El Directorio y los asesores legales y tributarios de MSU S.A. consideran que existen altas probabilidades de obtener un resultado favorable en relación con estos reclamos. En consecuencia, no se ha reconocido un pasivo por este concepto en los presentes estados financieros.

34.3. ARCA (ex AFIP) - Sumario Clausura (Art. 40 de la ley 11.683) - Actas de comprobación Nº 230002023063622002 / 0230002023063621902 / 0230002023063621802 - Sumarios S. 402-838-23

Con fecha 16 de noviembre de 2023, MSU S.A. fue notificada de las Actas de Comprobación labradas en los Formularios F. 8400/L N° 230002023063622002, 0230002023063621902 y 0230002023063621802, emitidas por la División Fiscalización Actividades Agropecuarias de la Dirección Regional Resistencia de ARCA. A través de dichas actas, el organismo fiscal efectuó un control sobre la mercadería transportada y consideró que la carta de porte electrónica exhibida no se encontraba activa al momento del control documental efectuado por la Policía de la Provincia del Chaco. En función de ello, los hechos fueron encuadrados, prima facie, en la infracción tipificada en el inciso c) del artículo 40 y en el artículo agregado a continuación del artículo 40 de la Ley N° 11.683.

Con fecha 24 de noviembre de 2023, MSU S.A. presentó el correspondiente descargo y ofreció prueba.

Con fecha 17 de abril de 2024, MSU S.A. fue notificada de la resolución administrativa mediante la cual se dispuso el levantamiento de la interdicción de la mercadería.

El Directorio y los asesores legales y tributarios de MSU S.A. consideran que existen altas probabilidades de obtener un resultado favorable en relación con estos reclamos. En consecuencia, no se ha reconocido un pasivo por este concepto en los presentes estados financieros.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

34. Contingencias (continuación)

34.4. Reclamos laborales

Al 30 de junio de 2026, MSU S.A. mantiene diversos reclamos laborales iniciados por distintos actores.

Considerando la evaluación efectuada por el Directorio y los asesores legales de la Sociedad respecto de la probabilidad de resultados desfavorables, MSU S.A. ha reconocido una provisión por $ 31.326, correspondiente al capital reclamado más los intereses estimados.

34.5. Caso de disputa con el agente de terrenos Martín Dante Alfredo por honorarios de intermediación

En febrero de 2012, Oro Esperanza Agro S.A. suscribió un contrato con Martín Dante Alfredo, agente interviniente en la operación de adquisición del campo denominado "El Kade", mediante el cual se comprometió al pago de honorarios de intermediación.

Una vez concluida la operación de adquisición del campo "El Kade", la Sociedad controlada tomó conocimiento de que los terrenos se encontraban sujetos a litigio. Luego de diversas negociaciones con el agente, Oro Esperanza Agro S.A. manifestó su negativa a cancelar los honorarios reclamados.

En 2015, Martín Dante Alfredo inició una demanda contra Oro Esperanza Agro S.A. por un importe de USD 234.887, más un interés mensual del 2%. En ese mismo año, la Sociedad controlada presentó su defensa y reconvino la demanda.

Con fecha 10 de noviembre de 2021, Oro Esperanza Agro S.A. presentó el correspondiente escrito de defensa e incorporó como parte de la prueba un informe financiero profesional emitido por contadores de la Provincia de Córdoba.

En septiembre de 2023, se dictó sentencia respecto del capital reclamado de USD 234.887, más intereses, los cuales fueron establecidos en una tasa del 8% anual. La sentencia fue apelada tanto por Oro Esperanza Agro S.A. como por la parte actora.

Durante el ejercicio, las partes arribaron a un acuerdo mediante el cual Oro Esperanza Agro S.A. canceló en forma definitiva la totalidad de las obligaciones derivadas del proceso judicial, por un importe total de USD 494.665, correspondiente a capital e intereses.

En consecuencia, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen obligaciones pendientes de pago derivadas de este proceso.

34.6. Casos de trabajadores no registrados por terceros en el campo "El Kade"

En junio de 2013, el Ministerio de Trabajo de la Nación inició actuaciones contra las sociedades Nueva Dirección, Matthew y Oro Esperanza Agro S.A., con motivo de la presunta existencia de trabajadores no registrados que habrían sido contratados irregularmente por dos de los principales proveedores de servicios de recuperación, Nueva Dirección y Matthew, con anterioridad a la ejecución de trabajos de mejoras en el campo "El Kade".

En septiembre de 2018, el Ministerio de Trabajo de la Nación impuso a Oro Esperanza Agro S.A. una multa de $ 1.325, cuya exigibilidad fue suspendida como consecuencia del recurso de apelación interpuesto por la sociedad controlada. En el mismo mes, Oro Esperanza Agro S.A. presentó la documentación y los descargos correspondientes ante el Ministerio de Trabajo de la Nación.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

34. Contingencias (continuación)

Desde octubre de 2019 y hasta la fecha, la Secretaría de Trabajo se encuentra analizando la documentación presentada por la Sociedad controlada, sin que se haya emitido una resolución definitiva.

Al 30 de junio de 2026, el importe reconocido como provisión por esta contingencia asciende a $ 1.325.

34.7. Ajuste de quebrantos impuesto a las ganancias - Autos caratulados "INVERSIONES AGROGANADERA SAU c/ EN - ARCA - LEY 27430 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO"

En las presentes actuaciones se debate, fundamentalmente, si Inversiones Agroganaderas S.A.U. tiene derecho a aplicar la actualización por inflación de los quebrantos impositivos de ejercicios anteriores al momento de determinar el Impuesto a las Ganancias correspondiente al período fiscal 2024, conforme a las disposiciones de la Ley del Impuesto a las Ganancias y a los efectos de evitar una eventual afectación de principios constitucionales, particularmente el principio de no confiscatoriedad; o, por el contrario, si resulta legítima la posición del Fisco Nacional (ARCA), que sostiene que no corresponde efectuar dicha actualización. La controversia tiene impacto en la determinación del Impuesto a las Ganancias correspondiente al período fiscal 2024, cuya alícuota efectiva resultaría del 76,93% en caso de no considerar la actualización de los quebrantos impositivos.

La controversia se originó a partir de la nota recibida el 13 de agosto de 2025, mediante la cual el Fisco Nacional manifestó que Inversiones Agroganaderas S.A.U. no se encontraba habilitada a aplicar la actualización de los quebrantos impositivos y requirió la presentación de una declaración jurada rectificativa sin aplicar dicho mecanismo, bajo apercibimiento de iniciar el procedimiento de determinación de oficio y aplicar las sanciones correspondientes.

En el marco de la acción judicial iniciada por la Sociedad, se acompañó prueba documental y se ofreció prueba pericial contable a los fines de acreditar, entre otros aspectos, el efecto de la inflación sobre la determinación del resultado impositivo correspondiente al período fiscal 2024.

Entre la documentación acompañada se encuentra documentación societaria y contable de Inversiones Agroganaderas S.A.U., incluyendo los libros de la Sociedad, los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 auditados por un profesional independiente, la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias correspondiente al período fiscal 2024 y un informe contable con sus respectivos anexos.

En relación con la prueba pericial contable, el perito oficial designado en autos presentó su informe junto con los respectivos anexos. La tarea pericial se llevó a cabo el 29 de abril de 2026 en el domicilio de la Sociedad, con la presencia de la consultora técnica de la parte demandada, quien tuvo acceso a la documentación compulsada.

Posteriormente, ARCA formuló impugnaciones y observaciones al informe pericial, las cuales fueron contestadas por el perito oficial, quien brindó las aclaraciones correspondientes y ratificó las conclusiones de su informe. ARCA mantuvo sus observaciones luego de tomar conocimiento de las respuestas brindadas por el perito. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, dichas cuestiones se encuentran pendientes de consideración en las etapas procesales correspondientes.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los representantes legales de la Sociedad se encuentran preparando el alegato correspondiente, previo a la continuación de las etapas procesales pertinentes.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

34. Contingencias (continuación)

El Directorio, con base en la evaluación efectuada por sus asesores legales y en el estado actual del proceso, estima que existe una alta probabilidad de obtener un resultado favorable en la controversia.

35. Contratos significativos – Servicios de gerenciamiento

En el año 2007 el Grupo formalizó con Santa Juana Limited, un fondo de inversión internacional con foco en la actividad agropecuaria, un acuerdo de explotación y gestión con arreglo al cual se comenzaron a prestar, a las sociedades subsidiarias de Santa Juana, servicios de explotación y administración de los campos propiedad de la firma. A raíz del contrato, el Grupo fue responsable de recomendar a los inversores los mejores activos a incorporar a su portafolio, de preparar en forma anual un plan de negocios, de realizar su respectivo seguimiento y análisis, de la compra de suministros y la comercialización de la producción, y del conjunto de actividades relacionadas con la administración interna de toda la operación. Como contraprestación por tales servicios, el Grupo recibía un "management fee" por las tareas de gestión estratégica de las mencionadas sociedades, y un "operating fee", que cubría el 100% de los costos necesarios para llevar a cabo la explotación agrícola y ganadera del 100% de los campos administrados.

El mencionado contrato, finalizó el 24 de febrero de 2025, luego de la venta de la última sociedad denominada Rio Pora S.A., propiedad de Santa Juana Limited.

En el año 2012 MSU Brasil Agropecuaria Ltda. formalizó con Morang Emprendimientos y Participaciones S.A. (Morang), un acuerdo para la prestación de servicios de producción, administración y gerenciamiento integral para los campos agrícolas propiedad de Morang en Brasil.

Dicho contrato finalizó el 30 de junio de 2025.

Los ingresos devengados por servicios de gerenciamiento ascendieron a $ 45.918, y $ 1.539.068 en los ejercicios anuales finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025 respectivamente.

36. Sociedades controladas

Las sociedades controladas por MSU S.A. al 30 de junio de 2026 y 2025 son las siguientes:

	Actividad principal	País de constitución y funcionamiento	% Part. directa en el capital social al 30 de junio de 2026	% Part. directa en el capital social al 30 de junio de 2025	% Part. indirecta en el capital social al 30 de junio de 2026	% Part. indirecta en el capital social al 30 de junio de 2025
Inversiones Agroganaderas S.A.U.	Inversión	Argentina	100%	100%	-	-
MSU Brasil Agropecuaria Ltda.	Servicio de gerenciamiento	Brasil	99,99%	99,99%	-	-
Oro Esperanza Agro S.A.	Alquiler de tierras agrícolas	Argentina	-	-	100%	100%
La Lyda Estancias S.C.A.	Alquiler de tierras agrícolas	Argentina	98%	98%	2%	2%

El porcentaje de derechos de voto es el mismo que el porcentaje de participación en el capital social. El capital social emitido representa únicamente las acciones ordinarias. No se han emitido acciones preferentes en las sociedades controladas.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

37. Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se resumen los saldos y las operaciones con partes relacionadas:

(a) Saldos y operaciones con sociedad controlante:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
MSU Agribusiness Holding S.L.	2.593.500	2.108.750
	2.593.500	**2.108.750**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
MSU Agribusiness Holding S.L.	10.096	8.145
	10.096	**8.145**

(b) Saldos y operaciones con asociadas y otras partes relacionadas:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – no corriente		
MSU Servicios S.A.	2.411.343	-
	2.411.343	**-**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
MSU Servicios S.A.	3.765.214	1.378.173
Energrain S.A.	815.100	662.750
MSU Green Energy S.A.	51.513	17.055
	4.631.827	**2.057.978**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Starfly S.A.	1.058.628	-
Energrain S.A.	75.642	33
MSU Green Energy S.A.	-	3.275
	1.134.270	**3.308**
Cobro de préstamos		
MSU Servicios S.A.	434.485	217.243
	434.485	**217.243**
Otorgamiento de préstamos		
MSU Servicios S.A.	4.678.322	1.413.103
	4.678.322	**1.413.103**
Recuperos y reembolsos de gastos		
MSU Servicios S.A.	73.680	-
	73.680	**-**
Comisiones pagadas		
MSU Servicios S.A.	1.537	20.983
	1.537	**20.983**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

37. Transacciones con partes relacionadas (continuación)

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Venta de activos fijos		
MSU Servicios S.A.	-	988.570
	-	**988.570**
Compra de servicios agrícolas e insumos		
MSU Servicios S.A.	2.869.552	1.537.837
	2.869.552	**1.537.837**
Intereses ganados		
MSU Servicios S.A.	50.815	16.191
	50.815	**16.191**
Venta de granos		
MSU Servicios S.A.	78.232	1.015.001
	78.232	**1.015.001**
Alquileres pagados		
Starfly S.A.	443.938	1.633.830
	443.938	**1.633.830**
Condonación de deuda		
Nulkir S.A.	-	1.684.939
	-	**1.684.939**
Intereses pagados		
Energrain S.A.	1.045	-
	1.045	**-**
Alquileres ganados		
MSU Servicios S.A.	34.975	26.726
	34.975	**26.726**
Venta de insumos y suministros		
MSU Servicios S.A.	463.022	489.675
MSU Green Energy S.A.	33.132	48.681
	496.154	**538.356**
Indemnizaciones ganadas		
Juamarita S.A.	-	417.706
MSU Servicios S.A.	-	5.756
	-	**423.462**

(c) Saldos y operaciones con directores:

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - corrientes		
Manuel Santos Uribelarrea	2.171.999	1.728.765
Manuel Santos de Uribelarrea	2.021	1.925
Gonzalo Edo	728	197
	2.174.748	**1.730.887**

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

37. Transacciones con partes relacionadas (continuación)

	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Intereses ganados		
Manuel Santos Uribelarrea	43.998	32.927
	43.998	**32.927**

Las retribuciones al personal clave ascienden a $ 1.580.530 al 30 de junio de 2026 y al 30 de junio de 2025, a $ 1.238.214.

Las transacciones con partes relacionadas se realizaron en las condiciones de mercado habituales del Grupo.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidaran en efectivo.

No se han recibido garantías y no se han provisto provisiones para deudas de dudoso cobro por las cantidades adeudadas por partes relacionadas.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

38. Créditos y deudas denominados en moneda distinta del peso argentino (moneda de presentación)

Rubros	30 de junio de 2026				30 de junio de 2025	
	Monto y clase de la moneda extranjera (2)		Tipo de cambio (1)	Monto en moneda local	Monto de la moneda extranjera(2)	Monto en moneda local
ACTIVOS						
Activos no corrientes						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Partes relacionadas	USD	4.982	1.482	7.383.605	-	-
Opción de permuta	USD	250	1.482	370.500	250	301.250
				7.754.105		301.250
Inversiones en activos financieros						
Inversiones	USD	200	1482	296.725	200	241.264
Total activos no corrientes				**8.050.830**		**542.514**
Activos corrientes						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Deudores comerciales	USD	2.862	1.482	4.241.392	1.340	1.614.635
Partes relacionadas	USD	3.029	1.482	4.488.419	5.706	6.875.141
Anticipos a proveedores	USD	10.893	1.482	16.143.293	15.398	18.554.888
Mutuos otorgados	USD	401	1.482	594.324	-	-
Anticipos a proveedores	R$	-	286,77	-	1	217
Depósitos judiciales	R$	4.184	286,77	1.199.713	4.176	925.335
Créditos fiscales	R$	520	286,77	149.245	145	32.234
Otros créditos	USD	741	1.482	1.097.919	1.132	1.363.850
				27.914.305		29.366.300
Inversiones en activos financieros						
Bonos corporativos	USD	461	1.482	683.593	833	1.004.287
Letras treasury bill	USD	-	1.482	-	20.553	24.766.795
				683.593		25.771.082
Efectivo y equivalentes de efectivo						
Bancos	R$	5.989	286,77	1.717.346	6.435	1.426.994
Bancos	USD	19.857	1.482	29.427.559	16.388	19.748.041
Caja	USD	10	1.482	14.328	-	-
				31.159.233		21.175.035
Total activos corrientes				**59.757.131**		**76.312.417**
TOTAL ACTIVOS				**67.807.961**		**76.854.931**
PASIVOS						
Pasivos no corrientes						
Préstamos						
Obligaciones negociables	USD	131.090	1.482	194.275.542	177.372	213.733.352
				194.275.542		213.733.352
Pasivo por arrendamientos						
Arrendamiento con terceros	USD	27.521	1.482	40.785.913	22.973	27.682.565
Total pasivos no corrientes				**235.061.455**		**241.415.917**
Pasivos corrientes						
Préstamos						
Obligaciones negociables	USD	37.808	1.482	56.031.335	10.000	12.049.999
Préstamos bancarios	USD	23.379	1.482	34.647.659	7.537	9.081.669
				90.678.994		21.131.668
Pasivo por arrendamientos						
Arrendamiento con terceros	USD	58.906	1.482	87.298.769	39.779	47.933.519
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar						
Acreedores comerciales	USD	38.760	1.482	57.442.886	25.726	30.999.809
Anticipo de clientes	USD	25.149	1.482	37.271.104	4.917	5.925.475
Partes relacionadas	USD	57	1.482	84.886	9	11.420
Otras deudas	R$	22	286,77	6.247	315	69.773
Deudas fiscales	R$	3.733	286,77	1.070.510	3.978	882.214
				95.875.633		37.888.691
Total pasivos corrientes				**273.853.396**		**106.953.878**
TOTAL PASIVOS				**508.914.851**		**348.369.795**

(1) Tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. USD: Dólares estadounidenses. R$: Reales brasileños.

(2) Expresado en miles.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

39. Información por segmentos

	Producción agrícola y servicios de gerenciamiento agrícola		Industrialización y procesamiento de maní		Total	
	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025	30 de junio de 2026	30 de junio de 2025
Resultados de producción:						
Ingresos de producción	293.234.807	150.515.045	-	-	293.234.807	150.515.045
Ventas de productos manufacturados	-	-	18.201.096	8.098.226	18.201.096	8.098.226
Servicios de gerenciamiento	45.918	1.539.068	-	-	45.918	1.539.068
Costos de producción y ventas	(247.514.780)	(157.481.777)	(23.594.234)	(7.968.535)	(271.109.014)	(165.450.312)
	45.765.945	(5.427.664)	(5.393.138)	129.691	40.372.807	(5.297.973)
Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas	80.221.089	46.475.493	-	-	80.221.089	46.475.493
Ganancia bruta	**125.987.034**	**41.047.829**	**(5.393.138)**	**129.691**	**120.593.896**	**41.177.520**

El Grupo cuenta con dos segmentos de negocios:

(a) Producción agrícola y servicios de gerenciamiento agrícola: comprende la siembra, producción, cosecha y comercialización de granos, así como la prestación de servicios de gerenciamiento de tierras agrícolas propiedad de terceros. Los distintos cultivos comprendidos dentro de este segmento no representan segmentos operativos separados, dado que son gestionados y evaluados conjuntamente por el Directorio.

(b) Industrialización y procesamiento de maní: comprende las actividades vinculadas con la recepción, acondicionamiento, almacenamiento y procesamiento industrial de maní, incluyendo su calibrado y blancheado. Durante el ejercicio, el Grupo continuó desarrollando estas actividades mediante contratos de fazón con terceros y, adicionalmente, comenzó a recibir, acondicionar y almacenar en sus instalaciones industriales el maní correspondiente a la campaña 2025/2026. Al cierre del ejercicio, determinadas instalaciones y procesos vinculados a la operación industrial se encontraban aún en etapa de terminación y puesta en marcha.

Las actividades de producción agrícola e industrialización y procesamiento de maní se desarrollan en Argentina, mientras que los servicios de gerenciamiento agrícola son prestados exclusivamente en Brasil.

Las políticas contables aplicadas a los segmentos de negocio son las mismas que las políticas contables del Grupo descriptas en la Nota 3. La medida de resultado utilizada para evaluar el desempeño de los segmentos representa el resultado obtenido por cada segmento antes del impuesto a las ganancias y de aquellos conceptos que, de acuerdo con los informes internos utilizados por el Directorio, no son asignados a los segmentos. Esta es la medida informada al Directorio del Grupo para la asignación de recursos y la evaluación del desempeño de los segmentos.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

39. Información por segmentos (continuación)

Durante el ejercicio, el Grupo modificó la composición de sus segmentos operativos como consecuencia de la forma en que actualmente son gestionadas y evaluadas sus actividades. En consecuencia, la información comparativa correspondiente al ejercicio anterior ha sido reexpresada para reflejar la actual composición de los segmentos reportables. El servicio de gerenciamiento agrícola, anteriormente presentado como un segmento separado, se encuentra actualmente integrado al segmento de producción agrícola y servicios de gerenciamiento agrícola, mientras que las actividades de industrialización y procesamiento de maní son presentadas como un segmento separado, cuando en el ejercicio anterior se presentaban integrando el segmento de producción y servicios de gerenciamiento agrícolas.

40. Hechos relevantes

40.1. Reducción permanente en las retenciones a productos agrícolas

Con fecha 30 de julio de 2025 el Poder Ejecutivo Nacional publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina, el Decreto N° 526/25, el cual mantiene las reducciones de las alícuotas de derechos de exportación que habían sido establecidas en el decreto 38/25.

40.2. Pago préstamo banco Itaú por MSU S.A.

Con fecha 16 de octubre de 2025, la Sociedad procedió a cancelar el préstamo con el Banco Itaú, mediante el pago total del capital e intereses pendientes, por un importe de USD 4.916.260.

40.3. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en MSU S.A.

El 30 de octubre de 2025, la Sociedad celebró una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en la cual aprobó el destino del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025, el cuál arrojó una pérdida de $ 3.315.989 destinándolo a la cuenta de pérdidas acumuladas.

Además, la Sociedad renovó los cargos del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Fueron designados como directores los Sres. Manuel Santos Uribelarrea Balcarce, Manuel Santos de Uribelarrea, Guillermo Marseillán y Gonzalo Edo, prescindiendo de la designación de directores suplentes. Asimismo, fueron designados como miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora los Sres. Gonzalo Ugarte, Eduardo Inda y Ramiro Inda, y como miembros suplentes los Sres. Gustavo Hernán Belotti, Ricardo Panighini y Javier Ugarte.

El mandato de los nuevos integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora se extenderá por tres ejercicios**,** hasta el 30 de junio de 2028**.**

40.4. Recompra y cancelación de Obligaciones Negociables emitidas por MSU S.A.

Durante el ejercicio, la Sociedad adquirió obligaciones negociables propias correspondientes a la Serie XIII, con vencimiento el 17 de julio de 2026, por un valor nominal total de USD 5.424.341, quedando en circulación, un valor nominal de USD 19.575.659.

Con fecha 14 de enero de 2026, se cancelaron las Obligaciones Negociables Serie XIII adquiridas anteriormente por un monto de USD 5.424.341.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

40. Hechos Relevantes (continuación)

40.5. Obtención de calificación crediticia para MSU S.A.

Con fecha 29 de abril de 2026 la Agencia de Calificación de Riesgo MOODY´S LOCAL ARGENTINA mantuvo la calificación de la Sociedad en la Categoría a A (arg) con perspectiva estable. Esta calificación es la otorgada a la Sociedad para la emisión de obligaciones negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Con fecha 5 de mayo de 2026 la Agencia de Calificación de FIX SCR S.A. mantuvo la calificación de la Sociedad en la Categoría A+ (arg) con perspectiva estable. Esta calificación es la otorgada a la Sociedad para la emisión de obligaciones negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

40.6. Avance construcción planta de procesamiento de maní por MSU S.A.

Durante el ejercicio, el proyecto de construcción de la planta de procesamiento de maní continuó avanzando de acuerdo con el cronograma previsto, con múltiples frentes de obra y montaje desarrollándose en forma simultánea. En materia de obra civil e instalaciones, finalizó el montaje y la ejecución de los pisos de la nave principal, mientras que actualmente continúan los trabajos de construcción de las oficinas. Respecto del montaje de la línea principal, la empresa contratista continúa con la instalación de las máquinas, transportes y bajadas previamente importados, que se encuentran disponibles en la planta, así como con la provisión y montaje de las estructuras y pisos de servicios requeridos para su operación. Asimismo, continúan los trabajos de instalación de la red eléctrica en los distintos sectores de la planta y las tareas de conexión de las máquinas. De acuerdo con el cronograma de obra, se prevé realizar las primeras pruebas y la puesta en marcha de la línea durante el cuarto trimestre de 2026.

En lo que respecta al proceso de blancheado, se formalizaron los contratos para la adquisición de los principales equipos que integrarán la línea. Entre ellos se encuentran un horno de última generación proveniente de Estados Unidos, el sistema de transporte Chain Vey, diseñado para trasladar materiales de manera hermética, suave y eficiente, preservando la integridad de productos delicados, una selectora electrónica y los filtros de aspiración.

Actualmente, estos equipos se encuentran en proceso de fabricación en las instalaciones de los respectivos proveedores y se prevé su importación durante los próximos meses.

En conjunto, los avances registrados durante el ejercicio reflejan la continuidad del proceso de construcción, montaje e incorporación de equipamiento de la planta, con los principales componentes de la línea de procesamiento y sus sistemas auxiliares avanzando de manera coordinada hacia su puesta en operación.

41. Bienes de disponibilidad restringida y fianzas otorgadas

Al 30 de junio de 2026 la Sociedad continúa como fiador solidario, liso llano y principal pagador, respecto de las deudas, compromisos y obligaciones contraídas por MSU Green Energy S.A. con la sociedad Zurich Argentina Compañía de Seguros S.A. por hasta la suma de USD 13.253.500, según contrato firmado en fecha 11 de septiembre de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

41. Bienes de disponibilidad restringida y fianzas otorgadas (continuación)

Inversiones Agroganaderas S.A.U. poseía inversiones por un valor de USD 13.544.966 destinadas a garantizar operaciones financieras. Durante el presente ejercicio, se produjo la liberación de las restricciones que afectaban a dichos activos.

Con fecha 8 de agosto de 2025, MSU S.A. e Inversiones Agroganaderas S.A.U. procedieron a cancelar la hipoteca en primer grado de privilegio constituida a favor de los anteriores accionistas de La Lyda Estancias S.C.A., la cual recaía sobre dos inmuebles rurales de propiedad de MSU S.A., identificados como “Parcela 196”, con una superficie aproximada de 2.311 hectáreas, y “Parcela 193”, con una superficie aproximada de 389 hectáreas.

Con fecha 12 de diciembre de 2025, Oro Esperanza S.A., sociedad subsidiaria de Inversiones Agroganaderas S.A.U., la cual a su vez es subsidiaria de MSU S.A., procedió a cancelar las hipotecas en primer grado de privilegio que gravaban un inmueble rural adquirido por la Sociedad, ubicado en el Departamento Independencia, Provincia del Chaco, República Argentina, con una superficie aproximada de 864 hectáreas.

42. Compromisos para vender productos agrícolas a una fecha futura

MSU S.A. celebró contratos para vender instrumentos no financieros, principalmente maíz y soja, a través de contratos de venta forwards. El valor teórico concertado de estos contratos era de $ 119.202 millones al 30 de junio de 2026 compuestos principalmente de 405.928 toneladas de maíz, 24.672 toneladas de soja y 31 toneladas de trigo, con vencimiento julio y noviembre de 2026. (Nota 7)

43. Hechos posteriores al cierre del ejercicio

43.1. Cancelación de Obligaciones Negociables emitidas por MSU S.A.

Con fecha 17 de julio de 2026, la Sociedad canceló en su totalidad las Obligaciones Negociables Serie XIII mediante el pago del último servicio de intereses y la amortización del capital remanente de la emisión. Como consecuencia de dicho pago, la emisión quedó totalmente cancelada.

43.2. Préstamo sindicado obtenido por MSU S.A.

Con fecha 3 de agosto de 2026, MSU S.A. celebró un contrato de préstamo sindicado por un monto de USD 60.000.000.

El préstamo devenga intereses a una tasa nominal fija anual del 8,25%, con pagos trimestrales de intereses, y prevé la amortización del capital en tres cuotas a los 48, 60 y 72 meses contados desde la fecha de desembolso. El financiamiento se encuentra garantizado mediante: (i) una hipoteca en primer grado de privilegio sobre la Planta de Maní de titularidad de MSU S.A.; (ii) una hipoteca en primer grado de privilegio sobre un campo de titularidad de La Lyda Estancias S.C.A., sociedad subsidiaria de MSU S.A.; y (iii) una prenda en primer grado de privilegio sobre el 100% del capital social de Oro Esperanza Agro S.A., subsidiaria de Inversiones Agroganaderas S.A.U., sociedad subsidiaria de MSU S.A.

Adicionalmente, el préstamo se encuentra sujeto al cumplimiento de ciertos ratios financieros establecidos contractualmente.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

43. Hechos posteriores al cierre del ejercicio (continuación)

43.3. Constitución nueva sociedad

Con fecha 12 de agosto de 2026, el Directorio de MSU S.A. resolvió la constitución de una nueva sociedad denominada MSU Agro Trading S.A.U., cuyo capital accionario será de titularidad de MSU S.A. en un 100% y tendrá como actividad principal la comercialización y exportación de maní.

La Sociedad se encuentra en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia.

43.4. Obtención de calificación crediticia para MSU S.A.

Con fecha 19 de agosto de 2026 la Agencia de Calificación de Riesgo MOODY´S LOCAL ARGENTINA mantuvo la calificación de la Sociedad en la Categoría a A (arg) con perspectiva estable. Esta calificación es la otorgada a la Sociedad para la emisión de obligaciones negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Con fecha 3 de septiembre de 2026 la Agencia de Calificación de FIX SCR S.A. mantuvo la calificación de la Sociedad en la Categoría A+ (arg) con perspectiva estable. Esta calificación es la otorgada a la Sociedad para la emisión de obligaciones negociables en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados no han existido otros hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones de la Sociedad al 30 de junio de 2026 o su exposición en nota a los presentes estados financieros consolidados, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF de Contabilidad.

44. Información no cubierta por el informe de los auditores independientes sobre estados financieros

44.1. Custodia y salvaguarda de los libros de comercio, los libros societarios y los registros contables

De acuerdo con lo establecido en la Resolución General N° 629/2014 de CNV, MSU S.A. establece como domicilio de custodia y salvaguarda de sus libros de comercio, libros societarios y registros contables su sede social sita en la calle Cerrito 1266, piso 11, oficina 46 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y como responsable de su administración al Sr. Jorge Martin Agnoletti.

Véase nuestro informe de fecha
4 de septiembre de 2026
DELOITTE & Co. S.A.

Alejandro Pablo Arnedo Oliveto
Socio
Contador Público (USAL)
CPCECABA Tº 367 Fº 139

Gonzalo Ugarte
Por Comisión Fiscalizadora
Síndico
Abogado (UBA)
CPACF Tomo 93 Folio 322

Manuel Santos Uribelarrea
Presidente

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de septiembre de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 04/09/2026
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - EECC Consolidado
Perteneciente a: MSU S.A.
CUIT: 30-60759719-3
Fecha de Cierre: 30/06/2026
Monto total del Activo: $808.547.600.000,00
Intervenida por: Dr. ALEJANDRO PABLO ARNEDO OLIVETO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado
Dr. ALEJANDRO PABLO ARNEDO OLIVETO
Contador Público (Universidad del Salvador)
CPCECABA T° 367 F° 139

Firma en carácter de socio
DELOITTE & CO. S.A.
T° 1 F° 3
SOCIO

consejo
Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a **https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar** y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°
654372

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN
sfjaxqbo